



La Plata, Huila 26 de Diciembre de 2025

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA:

Qué VM INNOVA S.A.S identificado con el Nit. No. 900.109.245-2 tiene suscrito el contrato No. CO1.PCCNTR.8577987, cuyo objeto es Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila., conforme al Registro presupuestal 203925, Factura Electrónica de Venta No. FE 3374

Cuenta Corriente No: 473869995455

Banco: DAVIVIENDA S.A.

A Nombre de: VM INNOVA S.A.S

Formato de pago: Único

A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

RUBRO	FUENTE	VALOR DEL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS Y PAGADOS	TOTAL, COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952627 - C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	NACIÓN	\$ 260.676.900	\$ 0	\$ 260.676.900	\$ 0
TOTAL				\$ 260.676.900	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido a satisfacción objeto del contrato, el subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago final del contrato No. CO1.PCCNTR.8577987 de 2025

Firma

Diego Fernando Villalba Artunduaga

Subdirector (e)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual

VoBo: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa.

(La proyección y visto bueno se limita al contenido, sin incluir aspectos de ejecución.)

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Carrera 7 No 5-67, La Plata Huila - PBX 57 601 5461500



Versión: 08

Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: ☒Pública Clasificada: ☐Pública Reservada: ☐

Acta N°

1

FECHA: 22/12/2025

CIUDAD/MUNICIPIO:

COD REGIONAL:

41

REGIONAL

HUILA

CENTRO DE COSTO: Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

COD CENTRO DE COSTO:

952610

TIPO DE ADQUISICIÓN:

CONTRATO

TIPO DE ENTREGA:

UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:

CO1.PCCNTR.8577987

FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:

12/11/2025

RUBRO PRESUPUESTAL

952627 - C-3603-1300-20-20305C-3603024-02

PROVEEDOR CONTRATISTA:

VM INNOVA

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:

900109245

VALOR TOTAL:

\$ 260.676.900

FECHA DE VENCIMIENTO:

OBJETO DEL CONTRATO: 41_9526_284 Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 506

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

se recibió a satisfacción

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

Duverney Arenas Cabrera

N° DE IDENTIFICACIÓN

1018403845

CORREO INSTITUCIONAL

darenasc@sena.edu.co

CARGO

Profesional G04

N° DE CONTACTO

3124222884



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8577987 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8577987 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/11/2025
OBJETO	41_9526_284 Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila. Mobiliario 2
CONTRATISTA	VM INNOVA SAS
CC o NIT	900109245-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Plata Huila
FECHA DE INICIO	13/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Veinte (20) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$260.122.500
PRÓRROGA NRO. 1	Prorroga de diez (10) días calendario, así: se debe realizar las modificaciones respectivas en el contrato electrónico: Fecha de terminación del contrato, así: 12/12/2025 23:59 pm
PRÓRROGA NRO. 1	Prorroga de cuatro (04) días calendario, así: se debe realizar las modificaciones respectivas en el contrato electrónico: Fecha de terminación del contrato, así: 16/12/2025 23:59 pm
FECHA DE TERMINACIÓN	16/12/2025
ADICIÓN NRO. 1	Adición de cantidades del contrato corresponde a un total de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS \$554.400
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$260.676.900
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla



	integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10/10/2025 hasta 16/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969
CERTIFICADO O ANEXO	0



FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/11/2025	05/06/2026	\$ 52.024.500
Calidad y correcto funcionamiento	Ampliada 1 año más a partir de la terminación		\$ 52.024.500

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	25/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/11/2025	05/06/2026	\$ 52.135.380
Calidad y correcto funcionamiento	Ampliada 1 año más a partir de la terminación		\$ 52.135.380

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 2, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	03/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/11/2025	15/06/2026	\$ 52.135.380
Calidad y correcto funcionamiento	Ampliada 1 año más a partir de la terminación		\$ 52.135.380



En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 3, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	10/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/11/2025	15/06/2026	\$ 52.135.380
Calidad y correcto funcionamiento	Ampliada 1 año más a partir de la terminación		\$ 52.135.380

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	EL contratista entrego la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales.	Recibo a satisfacción, factura, nota de entrada, relación de entradas, anexos al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	El contratista cumplió con la obligación	No aplica.



Garantizar la entrega de los elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	Se realizó entrega al supervisor y al apoyo a la supervisión.	Recibo a satisfacción, factura, nota de entrada, relación de entradas, anexos al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	El contratista asumió el riesgo y cuidado de los elementos.	Recibo a satisfacción, factura, nota de entrada, relación de entradas, anexos al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos y deberá contar con la tecnología, maquinaria y herramientas que permita atender las necesidades de entrega.	Los bienes fueron entregados debidamente empacados y protegidos.	Recibo a satisfacción, factura, nota de entrada, relación de entradas, anexos al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
Proveer elementos de óptima calidad.	El contratista cumplió con la obligación	No aplica.
Los elementos deben cumplir con las normas de calidad	El contratista cumplió con la obligación	No aplica.
Restituir a su costa el mobiliario que resulten defectuoso, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contratista cumplió con la obligación	No aplica.
Realizar la entrega, instalación, nivelación, anclaje (si aplica), limpieza y puesta en funcionamiento final de los muebles, equipos y enseres en los sitios definidos por el supervisor del contrato, sin generar costos adicionales.	El contratista realizó la instalación y puesta funcionamiento final de los muebles, equipo.	Recibo a satisfacción, factura, nota de entrada, relación de entradas, anexos al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.



Verificación operativa: Antes de la recepción definitiva, se deberá realizar una prueba funcional que garantice que el equipo cumple con sus especificaciones técnicas y opera de forma óptima.	El contratista cumplió con realización de la prueba funcional de los equipos.	Recibo a satisfacción, factura, nota de entrada, relación de entradas, anexos al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
El contratista deberá entregar, junto con los equipos objeto de la compra, los siguientes documentos: Manual de operación, Manual de usuario y Manual de mantenimiento.		
El contratista debe entregar todas las referencias y presentaciones de las marcas ofertadas.	El contratista entrego todas las referencias y presentaciones de las marcas ofertadas.	Recibo a satisfacción, factura, nota de entrada, relación de entradas, anexos al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
Otorgar la garantía de fábrica de los elementos suministrados con un tiempo mínimo de duración de doce (12) meses. Durante este periodo, cualquier daño, defecto o falla de funcionamiento atribuible al fabricante o proceso de instalación deberá ser corregido sin costo adicional para la Entidad.	El contratista presenta certificado de garantía de fabrica de los equipos.	Certificado de garantía anexos al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.
9) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.



Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	Se realizó inducción SST al contratista.	Inducción SST anexo al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El personal encargado de la entrega se encontraba debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales	Planillas de seguridad social anexo al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	El contratista conto con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial	Inducción SST anexo al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.
El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	El contratista cumplió con la obligación	Inducción SST anexo al documento Gestión Financiera publicado en ejecución en SECOP II.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO



FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/12/2025	FE 33744	\$ 260.676.900	\$ 260.676.900	\$0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Diciembre	Planilla nro. 92255166 del 10/12/2025
----------------------	-----------------------------	---------------------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma 23 de diciembre del 2025

Duverney Arenas Cabrera

Supervisor(a) del contrato

Yuly Paola Medina Rios

Apoyo a la supervisión SST

Elaboró: Duverney Arenas Cabrera – Supervisor

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8577987
Versión del contrato	4
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11/11/2025 2:51:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8577987
Objeto del contrato	41_9526_284 Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	13/11/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	5 días de tiempo transcurrido (16/12/2025 11:59:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	4 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

COLOMBIA, La Plata



0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



VM INNOVA

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900109245

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
VM INNOVA	DAVIVIENDA	Corriente	473869995455

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Nicolas Andres Ramirez Torres
Fecha de aprobación: 12/11/2025 11:53:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Diego Fernando Villalba Artunduaga
Fecha de aprobación: 12/11/2025 3:08:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8577987_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_8577987_En ejecución](#)

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	CDATH - LA PLATA
Proceso de Contratación	SASI-HIL-CDATH-002-2025
Título de la oferta	OFERTA VM INNOVA SASI-HIL-CDATH-002-2025_Subasta001
Cuantía del contrato	260.676.900 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Descripción	Nombre	
 GCCON-F-021 clausulado anexo lote 1.pdf	GCCON-F-021 clausulado anexo lote 1.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 No 5 - 67
Ubicación CO-HUI-41396 - La Plata
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio La Plata
Dirección Carrera 7 No 5 - 67
Código postal 415060

Grados (°) **Minutos (')** **Segundos (")**
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 7 No 5 - 67	COLOMBIA > Huila > La Plata

Bienes y servicios

1	CO1.PCCNTR8577987	
1.1	Lote 1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 286.724.570,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 260.676.900,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	56112104	SILLA Mis observaciones: Silla de oficina ergonómicaSilla de oficina ergonómica, con diseño para proporcionar asistencia integral para la cabeza, espalda, caderas y brazos, que se ajuste fácilmente la altura del asiento. El reposacabezas o cabecero, el respaldo y los brazos abatibles.Asiento de malla transpirable: Dimensiones totales (incluyendo brazos): 25.7" W x 17.3" D x 46.9.3"-49.2" H, Dimensiones del asiento: 20" W x 17.3" D x 18.5"-3" H. Puede soportar hasta 330 libras. Que permita inclinar el respaldo (90 ~ 120°) o sentarse en posición vertical libremente.Color: NegroPatrón: Sólido Estilo de brazo: Brazos abatiblesAltura interior del respaldo del asiento: 27,5 Pulgadas Altura del asiento: 21,7 PulgadasProfundidad del asiento: 17,3 pulgadasMaterial de relleno: Esponja de alta elasticidadEstilo de Cojín: Esponja de alta elasticidadLongitud del asiento: 20,1 InchesEstilo de pata: PedestalRecuento de posiciones de reclinación: 34 ESInclinación: Si El reposacabezas o cabecero: graduable en giro y altura, con tapizado en malla transpirable.Suporte Lumbar: material en malla transpirable, graduable en altura de forma independiente; sistema de graduación en altura del espaldar con perilla, con curvatura dorsolumbar, soporte de espalda, Lumbar ajustable, Ergonómico, Respaldo ajustable. Platina: metálica, debe contar con diferentes orificios de fijación, para graduarla profundidad entre el espaldar y el asiento.Asiento: Espuma inyectada moldeada, vaciada en molde con densidad50/60, diseño anatómico cóncavo, tela de tapizado poliéster antifluído, anthongos, anti ácaros, antiflamma, dispositivo tipo slider, graduación por medio de palancas sistema semi-automático de fácil manipulación e intuitivo.Los reposabrazos: que se pueda plegar 90° Puede deslizar la silla debajo del escritorio cuando no la use. Los reposabrazos deben estar contorneados para adaptarse a la forma de los brazos y contar con un acolchado suave para proteger las muñecas y codos. La silla de computadoraque se ajuste en altura 9,5 cm y girar 360° Mecanismo: Mecanismo sincro avanzado basculante con tres ejes.Cilindro: ajustable en altura en función de la altura del usuario para que las plenas formen un ángulo entre 90° y 110°Base: Polipropileno de alto impacto (PP). Las ruedas: silenciosas, de goma o de nylon, giran suave y silenciosamente sin rayar el suelo de madera. También puede reclinar la silla tirando de la palanca.Cómoda y segura: la silla ergonómica de oficina debe contar con un cojín en forma de Escritorio Lineal con cajonera móvilEscritorio lineal práctico y funcional con tres cajones con guías de metal, enteramente de color roble.Perfecto para ser utilizado en la oficina Escritorio rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera móvilEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura	40,00	UN	856.900,00	801.900,00	34.276.000,00	32.076.000,00
2	56112108	Escritorio rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera móvilEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura	40,00	UN	1.309.500,00	1.039.500,00	52.380.000,00	41.580.000,00

3	56112102	C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es aptilable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal. Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Forrada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	242,00	UN	297.750,00	267.300,00	72.055.500,00	64.686.600,00
4	56101519	BUTACO	5,00	UN	2.987.500,00	2.772.000,00	14.937.500,00	13.860.000,00
5	56112106	Mis observaciones: Butaco alto industrial para uso intensivo. Material: Piel integral - Poliuretano. Acolchado impermeable y fácil lavado. Diámetro base 60cm con 5 puntas. Altura de silla ajustable, Giro de asiento en 360º, Aro apoyapiés ajustable en altura. Altura asiento: Mn 55 cm Max 76 cm - Altura aro: Mn 18 cm Max 43 cm.	15,00	UN	548.700,00	524.700,00	8.230.500,00	7.870.500,00
6	56101519	Mesa Gala Elabora en madera de 25 mm con estructura redonda Cold Rolled de 1.9 calibre 20 con acabado en pintura electrostatica color gris o nogal Ancho:120Alto:73Profundo:60	50,00	UN	537.750,00	504.900,00	26.887.500,00	25.245.000,00
7	56101519	Mesa italy Superficie en madera de 30 mm espesor y enchapada en laminado de alta presión (LAP) con borde rígido termofundido. Estructura elaborada en tubería Cold rolled de 2" 2x2 y de 1" x 1" calibre 16 con acabado en pintura electrostática fosfatizada color nogal o gris tomado Ancho:120 Alto:73 Profundo:60	101,00	UN	586.550,00	564.300,00	59.241.550,00	56.994.300,00
8	44101601	Estanteria	1,00	UN	4.665.020,00	4.603.500,00	4.665.020,00	4.603.500,00
10	46181707	Mis observaciones: Estantería Metálica para trabajo semipesado 4 niveles y tendidos en madera* Marcos o laterales Fabricado en: Lámina de acero Cold Rolled, Calibre 16-18, Medidas Altura: Desde 1.50 mts hasta 11.00 mts.* Vigas o largueros compuesto por: Conector en calibre de 2 mm, Pin de seguridad de 1"x 1/2" Tendidos o entrepaños: En madera	10,00	UN	1.011.750,00	990.000,00	10.117.500,00	9.900.000,00
11	56112108	Silla Tandem 4 Puestos. Material: Polipropileno Largo: 37 centímetros Ancho: 248 centímetros Alto: 77 centímetros Color: Cromada Capacidad (resistencia - carga máxima): 330 kilogramos	2,00	UN	1.966.750,00	1.930.500,00	3.933.500,00	3.861.000,00
		Espacio de trabajo con superficie en madera aglomerada enchapada y estructura metálica cold rolled en tubo rectangular de 2" y pintura electrostática. Incluye cajoneras metálicas. Acabados: Dos cajoneras en lámina Cold Rolled de calibre 22, pintura electrostática termofijada, comederas Full Extension, tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para carpeta colgante tamaño oficio y chapa de seguridad. Pantalla divisora en acrílico de 4 mm. Pantalla divisora: Alto: 30cm Dimensiones: Alto:73 centímetros. Ancho: 120 centímetros. Fondo: 120 centímetros.						

2	CO1.PCQNT8577987	
2.1	Lote 1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	56112104	SILLA	40,00	UN	856.900,00	801.900,00	34.276.000,00	32.076.000,00
		Mis observaciones: Silla de oficina ergonómicaSilla de oficina ergonómica:, con diseño para proporcionar asistencia integral para la cabeza, espalda, caderas y brazos, que se ajuste fácilmente la altura del asiento. El reposacabezas o cabecero, el respaldo y los brazos abatibles.Asiento de malla transpirable: Dimensiones totales (incluyendo brazos): 25.7" W x 17.3" D x 46.9.3"-49.2" H, Dimensiones del asiento: 20" W x 17.3" D x 18.5"-3" H. Puede soportar hasta 330 libras. Que permita inclinar el respaldo (90 ~ 120°) o sentarse en posición vertical libremente.Color: NegroPatrón: Sólido Estilo de brazo: Brazos abatiblesAltura interior del respaldo del asiento: 27,5 Pulgadas Altura del asiento: 21,7 PulgadasProfundidad del asiento: 17,3 pulgadasMaterial de relleno: Esponja de alta elasticidadEstilo de Cgjin: Esponja de alta elasticidadLongitud del asiento: 20,1 InchesEstilo de pata: PedestalRecuento de posiciones de inclinación: 34 ESInclinación: Si El reposacabezas o cabecero: graduable en giro y altura, con tapizado en malla transpirable.Suporte Lumbar: material en malla transpirable, graduable en altura de forma independiente; sistema de graduación en altura del espaldar con perilla, con curvatura dorsolumbar; soporte de espalda, Lumbar ajustable, Ergonómico, Respaldo ajustable. Platina: metálica, debe contar con diferentes orificios de fijación, para graduarla profundidad entre el espaldar y el asiento.Asiento: Espuma inyectada moldeada, vaciada en molde						

		con densidad 50/60, diseño anatómico cóncavo, tela de tapizado poliéster antifluído, antihongos, anti ácaros, antiflama, dispositivo tipo slider, graduación por medio de palancas sistema semi-automático de fácil manipulación e intuitivo. Los reposabrazos: que se pueda plegar 90° Puede deslizar la silla debajo del escritorio cuando no la use. Los reposabrazos deben estar contorneados para adaptarse a la forma de los brazos y contar con un acolchado suave para proteger las muñecas y codos. La silla de computadora que se ajuste en altura 9,5 cm y girar 360° Mecanismo: Mecanismo sincro avanzado basculante con tres ejes. Cilindro: ajustable en altura en función de la altura del usuario para que las piernas formen un ángulo entre 90° y 110° Base: Polipropileno de alto impacto (PP). Las ruedas: silenciosas, de goma o de nylon, giran suave y silenciosamente sin rayar el suelo de madera. También puede reclinarse la silla tirando de la palanca. Cómoda y segura, la silla ergonómica de oficina debe contar con un cojín en forma de						
2	56112108	Escritorio Lineal con cajonera móvil Escritorio lineal práctico y funcional con tres cajones con guías de metal, enteramente de color roble. Perfecto para ser utilizado en la oficina Escritorio rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera móvil Especificaciones escritorio Largo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76m Especificaciones cajonera Ancho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones.	40,00	UN	1.309.500,00	1.039.500,00	52.380.000,00	41.580.000,00
3	56112102	Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apilable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal. Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MIG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto. Espaldar y Asiento: En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Forrada en paño Arthometextil , calidad Omega o Euro, color negro. Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MIG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado. Tapones: Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto.	242,00	UN	297.750,00	267.300,00	72.055.500,00	64.686.600,00
4	56101519	Mesa Alcatraz de 4 Puestos Alcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	5,00	UN	2.987.500,00	2.772.000,00	14.937.500,00	13.860.000,00
5	56112106	BUTACO	15,00	UN	548.700,00	524.700,00	8.230.500,00	7.870.500,00
		Mis observaciones: Butaco alto industrial para uso intensivo. Material: Piel integral - Poliuretano. Acolchado, impermeable y fácil lavado. Diámetro base 60cm con 5 puntas. Altura de silla ajustable, Giro de asiento en 360°, Aro apoyapiés ajustable en altura. Altura asiento: Mìn 55 cm Max 76 cm - Altura aro: Mìn 18 cm Max 43 cm.						
6	56101519	Mesa Gala Elabora en madera de 25 mm con estructura redonda Cold Rolled de 1.9 calibre 20 con acabado en pintura electrostatica color gris o nopal Ancho: 120Alto: 73Profundo: 60	50,00	UN	537.750,00	504.900,00	26.887.500,00	25.245.000,00
7	56101519	Mesa italy Superficie en madera de 30 mm espesor y enchapada en laminado de alta presión (LAP) con borde rígido termofundido. Estructura elaborada en tubería Cold rolled de 2" 2x2 y de 1" x 1" calibre 16 con acabado en pintura electrostática fosfatizada color nopal o gris tomado Ancho: 120 Alto: 73 Profundo: 60	101,00	UN	586.550,00	564.300,00	59.241.550,00	56.994.300,00
8	44101601	Estanteria	1,00	UN	4.665.020,00	4.603.500,00	4.665.020,00	4.603.500,00
		Mis observaciones: Estanteria Metálica para trabajo semipesado 4 niveles y tendidos en madera* Marcos o laterales Fabricado en: Lámina de acero Cold Rolled, Calibre 16-18, Medidas Altura: Desde 1.50 mts hasta 11.00 mts.* Vigas o largueros compuesto por: Conector en calibre de 2 mm, Pin de seguridad de 1"x 1/2" Tendidos o entrepaños: En madera						
10	46181707	Silla Tandem 4 Puestos: Material: Polipropileno Largo: 37 centímetros Ancho: 248 centímetros Alto: 77 centímetros Color: Cromada Capacidad (resistencia - carga máxima): 330 kilogramos	10,00	UN	1.011.750,00	990.000,00	10.117.500,00	9.900.000,00
11	56112108	Espacio de trabajo con superficie en madera aglomerada enchapada y estructura metálica cold rolled en tubo rectangular de 2" y pintura electrostática. Incluye cajoneras metálicas. Acabados: Dos cajoneras en lámina Cold Rolled de calibre 22, pintura electrostática termofijada, correderas Full Extension, tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para carpeta colgante tamaño oficio y chapa de seguridad. Pantalla divisora en acrílico de 4 mm. Pantalla divisora: Alto: 30cm Dimensiones: Alto: 73 centímetros. Ancho: 120 centímetros. Fondo: 120 centímetros.	2,00	UN	1.966.750,00	1.930.500,00	3.933.500,00	3.861.000,00
3	CO1.PCINTR.8577987							
3.1	Lote 1							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						286.724.570,00	260.676.900,00	

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	56112104	SILLA Mis observaciones: Silla de oficina ergonómicaSilla de oficina ergonómica:, con diseño para proporcionar asistencia integral para la cabeza, espalda, caderas y brazos, que se ajuste fácilmente la altura del asiento. El reposacabezas o cabecero, el respaldo y los brazos abatibles.Asiento de malla transpirable: Dimensiones totales (incluyendo brazos): 25.7" W x 17.3" D x 46.9.3"-49.2" H, Dimensiones del asiento: 20" W x 17.3" D x 18.5"-3" H. Puede soportar hasta 330 libras. Que permita inclinar el respaldo (90 ~ 120°) o sentarse en posición vertical libremente.Color: NegroPatrón: Sólido Estilo de brazo: Brazos abatiblesAltura interior del respaldo del asiento: 27,5 Pulgadas Altura del asiento :21,7 PulgadasProfundidad del asiento: 17.3 pulgadasMaterial de relleno: Espuma de alta elasticidadEstilo de Cojín: Espuma de alta elasticidadLongitud del asiento: 20,1 InchesEstilo de pata: PedestalRecuento de posiciones de inclinación: 34 ESInclinación: Si El reposacabezas o cabecero: graduable en giro y altura, con tapizado en malla transpirable.Suporte Lumbar: material en malla transpirable, graduable en altura de forma independiente; sistema de graduación en altura del espaldar con perilla, con curvatura dorsolumbar; soporte de espalda, Lumbar ajustable, Ergonómico, Respaldo ajustable. Platina: metálica, debe contar con diferentes orificios de fijación, para graduarla profundidad entre el espaldar y el asiento.Asiento: Espuma inyectada moldeada, vaciada en molde con diseño de densidad50/60, diseño anatómico cóncavo, tela de tapizado poliéster antiflujo, anthongos, anti ácaros, antiflama, dispositivo tipo slider, graduación por medio de palancas sistema semi-automático de fácil manipulación e intuitivo.Los reposabrazos: que se pueda plegar 90° Puede deslizar la silla debajo del escritorio cuando no la use. Los reposabrazos deben estar contorneados para adaptarse a la forma de los brazos y contar con un acolchado suave para proteger las muñecas y codos. La silla de computadoraque se ajuste en altura 9,5 cm y girar 360° Mecanismo: Mecanismo sincro avanzado basculante con tres ejes.Cilindro: ajustable en altura en función de la altura del usuario para que las piernas formen un ángulo entre 90° y 110°.Base: Polipropileno de alto impacto (PP). Las ruedas: silenciosas, de goma o de nylon, giran suave y silenciosamente sin rayar el suelo de madera. También puede reclinar la silla tirando de la palanca.Cómoda y segura: la silla ergonómica de oficina debe contar con un cojín en forma de Escritorio Lineal con cajonera moviEscritorio lineal práctico y funcional con tres cajones con guías de metal, enteramente de color robie.Perfecto para ser utilizado en la oficina Escritorio rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apliable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal, Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Formada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	40,00	UN	856.900,00	801.900,00	34.276.000,00	32.076.000,00
2	56112108	rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apliable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal, Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Formada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	40,00	UN	1.309.500,00	1.039.500,00	52.380.000,00	41.580.000,00
3	56112102	rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apliable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal, Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Formada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	242,00	UN	297.750,00	267.300,00	72.055.500,00	64.686.600,00
4	56101519	rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apliable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal, Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Formada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	5,00	UN	2.987.500,00	2.772.000,00	14.937.500,00	13.860.000,00
5	56112106	rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apliable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal, Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Formada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	15,00	UN	548.700,00	524.700,00	8.230.500,00	7.870.500,00
6	56101519	rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apliable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal, Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Formada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	50,00	UN	537.750,00	504.900,00	26.887.500,00	25.245.000,00
7	56101519	rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apliable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal, Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Formada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	101,00	UN	586.550,00	564.300,00	59.241.550,00	56.994.300,00
8	44101601	rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apliable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal, Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Formada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	1,00	UN	4.665.020,00	4.603.500,00	4.665.020,00	4.603.500,00

		Mis observaciones: Estantería Metálica para trabajo semipesado 4 niveles y tendidos en madera* Marcos o laterales Fabricado en: Lámina de acero Cold Rolled, Calibre 16-18, Medidas Altura: Desde 1.50 mts hasta 11.00 mts.* Vigas o largueros compuesto por: Conector en calibre de 2 mm, Pin de seguridad de 1"x 1/2" Tendidos o entrepaños: En madera Silla Tandem 4 Puestos: Material: Polipropileno Largo: 37 centímetros Ancho: 248 centímetros Alto: 77 centímetros Color: Cromada Capacidad (resistencia - carga máxima): 330 kilogramos						
10	46181707		10,00	UN	1.011.750,00	990.000,00	10.117.500,00	9.900.000,00
11	56112108	Espacio de trabajo con superficie en madera aglomerada enchapada y estructura metálica cold rolled en tubo rectangular de 2" y pintura electrostática. Incluye cajoneras metálicas. Acabados: Dos cajoneras en lámina Cold Rolled de calibre 22, pintura electrostática termofijada, correderas Full Extension, tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para carpeta colgante tamaño oficio y chapa de seguridad. Pantalla divisora en acrílico de 4 mm. Pantalla divisora: Alto: 30cm Dimensiones: Alto:73 centímetros. Ancho: 120 centímetros. Fondo: 120 centímetros.	2,00	UN	1.966.750,00	1.930.500,00	3.933.500,00	3.861.000,00

4	CO1.POCNTR.8577987							
4.1	Lote 1							
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							286.724.570,00	260.676.900,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	56112104	SILLA Mis observaciones: Silla de oficina ergonómicaSilla de oficina ergonómica:, con diseño para proporcionar asistencia integral para la cabeza, espalda, caderas y brazos, que se ajuste fácilmente la altura del asiento. El reposacabezas o cabecero, el respaldo y los brazos abatibles.Asiento de malla transpirable: Dimensiones totales (incluyendo brazos): 25.7" W x 17.3" D x 46.9.3"-49.2" H, Dimensiones del asiento: 20" W x 17.3" D x 18.5"-3" H. Puede soportar hasta 330 libras. Que permita inclinar el respaldo (90 ~ 120°) o sentarse en posición vertical libremente.Color: NegroPatrón: Sólido Estilo de brazo: Brazos abatiblesAltura interior del respaldo del asiento: 27,5 Pulgadas Altura del asiento :21,7 PulgadasProfundidad del asiento: 17.3 pulgadasMaterial de relleno: Esponja de alta elasticidadEstilo de Cojín: Esponja de alta elasticidadLongitud del asiento: 20,1 InchesEstilo de pata: PedestalRecuento de posiciones de inclinación: 34 ESInclinación: Si El reposacabezas o cabecero: graduable en giro y altura, con tapizado en malla transpirable.Sporte Lumbar: material en malla transpirable, graduable en altura de forma independiente; sistema de graduación en altura del espaldar con perilla, con curvatura dorsolumbar. soporte de espalda, Lumbar ajustable, Ergonómico, Respaldo ajustable. Platin: metálica, debe contar con diferentes orificios de fijación, para graduarla profundidad entre el espaldar y el asiento.Asiento: Espuma inyectada moldeada, vaciada en molde con diseño de densidad50/60, diseño anatómico cóncavo, tela de tapizado poliéster antifluído, antihongos, anti ácaros, antiflama, dispositivo tipo slider, graduación por medio de palancas sistema semi-automático de fácil manipulación e intuitivo.Los reposabrazos: que se pueda plegar 90° Puede deslizar la silla debajo del escritorio cuando no la use. Los reposabrazos deben estar contorneados para adaptarse a la forma de los brazos y contar con un acolchado suave para proteger las muñecas y codos. La silla de computadorque se ajuste en altura 9,5 cm y girar 360° Mecanismo: Mecanismo sincro avanzado basculante con tres ejes.Cilindro: ajustable en altura en función de la altura del usuario para que las piernas formen un ángulo entre 90° y 110°.Base: Polipropileno de alto impacto (PP). Las ruedas: silenciosas, de goma o de nylon, giran suave y silenciosamente sin rayar el suelo de madera. También puede reclinar la silla tirando de la palanca.Cómoda y segura: la silla ergonómica de oficina debe contar con un cojín en forma de Escritorio Lineal con cajonera moviEscritorio lineal práctico y funcional con tres cajones con guías de metal, enteramente de color roble.Perfecto para ser utilizado en la oficina Escritorio rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es aptible, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal. Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Forrada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en	40,00	UN	856.900,00	801.900,00	34.276.000,00	32.076.000,00
2	56112108	con cajonera moviEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones. Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es aptible, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal. Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Forrada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en	40,00	UN	1.309.500,00	1.039.500,00	52.380.000,00	41.580.000,00
3	56112102	Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es aptible, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal. Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Forrada en paño Arthometextil, calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado.Tapones:Oval de 30 x 15 en	242,00	UN	297.750,00	267.300,00	72.055.500,00	64.686.600,00

		plástico de alto impacto. Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.						
4	56101519		5,00	UN	2.987.500,00	2.772.000,00	14.937.500,00	13.860.000,00
5	56112106	BUTACO Mis observaciones: Butaco alto industrial para uso intensivo. Material: Piel integral - Poliuretano. Acolchado, impermeable y fácil lavado. Diámetro base 60cm con 5 puntas. Altura de silla ajustable. Giro de asiento en 360°. Aro apoyapiés ajustable en altura. Altura asiento: Min 55 cm Max 76 cm - Altura aro: Min 18 cm Max 43 cm.	15,00	UN	548.700,00	524.700,00	8.230.500,00	7.870.500,00
6	56101519	Mesa Gala Elabora en madera de 25 mm con estructura redonda Cold Rolled de 1.9 calibre 20 con acabado en pintura electrostatica color gris o nopal Ancho:120Alto:73Profundo:60	50,00	UN	537.750,00	504.900,00	26.887.500,00	25.245.000,00
7	56101519	Mesa italy Superficie en madera de 30 mm espesor y enchapada en laminado de alta presión (LAP) con borde rígido termofundido. Estructura elaborada en tubería Cold rolled de 2" 2x2 y de 1" x 1" calibre 16 con acabado en pintura electrostática fosfatizada color nopal o gris tomado Ancho:120 Alto:73 Profundo:60	101,00	UN	586.550,00	564.300,00	59.241.550,00	56.994.300,00
8	44101601	Estantería Mis observaciones: Estantería Metálica para trabajo semipesado 4 niveles y tendidos en madera* Marcos o laterales Fabricado en: Lámina de acero Cold Rolled, Calibre 16-18, Medidas Altura: Desde 1.50 mts hasta 11.00 mts.* Vigas o largueros compuesto por: Conector en calibre de 2 mm, Pin de seguridad de 1"x 1/2" Tendidos o entrepaños: En madera	1,00	UN	4.665.020,00	4.603.500,00	4.665.020,00	4.603.500,00
10	46181707	Silla Tandem 4 Puestos: Material: Polipropileno Largo: 37 centímetros Ancho: 248 centímetros Alto: 77 centímetros Color: Cromada Capacidad (resistencia - carga máxima): 330 kilogramos	10,00	UN	1.011.750,00	990.000,00	10.117.500,00	9.900.000,00
11	56112108	Espacio de trabajo con superficie en madera aglomerada enchapada y estructura metálica cold rolled en tubo rectangular de 2" y pintura electrostática. Incluye cajoneras metálicas. Acabados: Dos cajoneras en lámina Cold Rolled de calibre 22, pintura electrostática termofijada, corredoras Full Extension, tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para carpeta colgante tamaño oficio y chapa de seguridad. Pantalla divisora en acrílico de 4 mm. Pantalla divisora: Alto: 30cm Dimensiones: Alto:73 centímetros. Ancho: 120 centímetros. Fondo: 120 centímetros.	2,00	UN	1.966.750,00	1.930.500,00	3.933.500,00	3.861.000,00

5	CO1.POCNTR.8577987	
5.1	Lote 1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							286.724.570,00	260.676.900,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	56112104	SILLA Mis observaciones: Silla de oficina ergonómicaSilla de oficina ergonómica, con diseño para proporcionar asistencia integral para la cabeza, espalda, caderas y brazos, que se ajuste fácilmente la altura del asiento. El reposacabezas o cabecero, el respaldo y los brazos abatibles Asiento de malla transpirable: Dimensiones totales (incluyendo brazos): 25.7" W x 17.3" D x 46.9.3"-49.2" H, Dimensiones del asiento: 20" W x 17.3" D x 18.5"-3" H. Puede soportar hasta 330 libras. Que permita inclinar el respaldo (90 ~ 120°) o sentarse en posición vertical libremente.Color: NegroPatrón: Sólido Estilo de brazo: Brazos abatiblesAltura interior del respaldo del asiento: 27,5 Pulgadas Altura del asiento :21,7 PulgadasProfundidad del asiento: 17,3 pulgadasMaterial de relleno: Esponja de alta elasticidadEstilo de Cgim: Esponja de alta elasticidadLongitud del asiento: 20,1 InchesEstilo de pata: PedestalRecuento de posiciones de inclinación: 34 ESInclinación: Si El reposacabezas o cabecero: graduable en giro y altura, con tapizado en malla transpirable.Suporte Lumbar: material en malla transpirable, graduable en altura de forma independiente; sistema de graduación en altura del espaldar con perilla, con curvatura dorsolumbar, soporte de espalda, Lumbar ajustable, Ergonómico, Respaldo ajustable. Platina: metálica, debe contar con diferentes orificios de fijación, para graduarla profundidad entre el espaldar y el asiento.Asiento: Espuma inyectada moldeada, vaciada en molde con diseño de densidad50/60, diseño anatómico cóncavo, tela de tapizado poliéster antifluído, antihongos, anti ácaros, antiflama, dispositivo tipo slider, graduación por medio de palancas sistema semi-automático de fácil manipulación e intuitivo.Los reposabrazos: que se pueda plegar 90° Puede deslizar la silla debajo del escritorio cuando no la use. Los reposabrazos deben estar contorneados para adaptarse a la forma de los brazos y contar con un acolchado suave para proteger las muñecas y codos. La silla de computadoraque se ajuste en altura 9,5 cm y girar 360° Mecanismo: Mecanismo sincro avanzado basculante con tres ejes.Cilindro: ajustable en altura en función de la altura del usuario para que las piernas formen un ángulo entre 90° y 110°Base: Polipropileno de alto impacto (PP). Las ruedas: silenciosas, de goma o	40,00	UN	856.900,00	801.900,00	34.276.000,00	32.076.000,00

		de nylon, giran suave y silenciosamente sin rayar el suelo de madera. También puede reclinar la silla tirando de la palanca.Cómoda y segura: la silla ergonómica de oficina debe contar con un cojín en forma de						
		Escritorio Lineal con cajonera móvilEscritorio lineal práctico y funcional con tres cajones con guías de metal, enteramente de color roble.Perfecto para ser utilizado en la oficina Escritorio rectangular fabricado en melamina 25 mm con cajonera móvilEspecificaciones escritorioLargo 1.40m, Ancho 0.60m, Altura 0.76mEspecificaciones cajoneraAncho 55cm, Alto 70.5cm, Largo 43cm Con 3 cajones.						
2	56112108	Sillas Tapizadas Negras Sillas tapizadas. Patas con regatones. Medidas : Altura C/respaldo :85 cm. Asiento: 44 cm x 44 cm. Es apilable, Color De La Estructura De La Silla: Negro, Diseño De La Tela: Liso, Color Del Asiento: Negro, Materiales de la estructura: Metal. Asiento tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Espaldar tapizado en paño escorial de primera calidad , asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Soldadura MIG CO2. Pintura en polvo electrostática negro. Tapones plásticos de alto impacto.Espaldar y Asiento:En Carcasas plásticas inyectadas en polipropileno, con espuma Rosada D26 de espesor 50 mm. de calidad espumados. Forrada en paño Arthometextil , calidad Omega o Euro, color negro.Estructura metálica: Perfil ovalado, soldadura con sistema MIG y CO2, pintura electrostática color negro texturizado. Tapones:Oval de 30 x 15 en plástico de alto impacto.	40,00	UN	1.309.500,00	1.039.500,00	52.380.000,00	41.580.000,00
3	56112102	Mesa Alcatraz de 4 PuestosAlcatraz 4 puestos Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Estructura central elaborada en tubería redonda de 1,9 Calibre 16 Asiento y espaldar en lamas de aluminio Asiento y espaldar en lamas de aluminio, Recubrimiento electrostático epoxi poliéster resistente a la corrosión. Superficie rectangular en acero inoxidable lisa de 100 x 60 soportadas en tablex con RH de 15 mm.	242,00	UN	297.750,00	267.300,00	72.055.500,00	64.686.600,00
4	56101519	BUTACO	5,00	UN	2.987.500,00	2.772.000,00	14.937.500,00	13.860.000,00
5	56112106	Mis observaciones: Butaco alto industrial para uso intensivo. Material: Piel integral - Poliuretano. Acolchado, impermeable y fácil lavado. Diámetro base 60cm con 5 puntas. Altura de silla ajustable, Giro de asiento en 360°, Aro apoyapiés ajustable en altura. Altura asiento: Mìn 55 cm Mày 76 cm - Altura aro: Mìn 18 cm Mày 43 cm.	15,00	UN	548.700,00	524.700,00	8.230.500,00	7.670.500,00
6	56101519	Mesa Gala Elabora en madera de 25 mm con estructura redonda Cold Rolled de 1.9 calibre 20 con acabado en pintura electrostatica color gris o nopal Ancho:120Alto:73Profundo:60	50,00	UN	537.750,00	504.900,00	26.887.500,00	25.245.000,00
7	56101519	Mesa italy Superficie en madera de 30 mm espesor y enchapada en laminado de alta presión (LAP) con borde rígido termofundido. Estructura elaborada en tubería Cold rolled de 2" 2x2 y de 1" x 1" calibre 16 con acabado en pintura electrostática fosfatizada color nopal o gris tomado Ancho:120 Alto:73 Profundo:60	101,00	UN	586.550,00	564.300,00	59.241.550,00	56.994.300,00
8	44101601	Estantería	1,00	UN	4.665.020,00	4.603.500,00	4.665.020,00	4.603.500,00
10	46181707	Mis observaciones: Estantería Metálica para trabajo semipesado 4 niveles y tendidos en madera* Marcos o laterales Fabricado en: Lámina de acero Cold Rolled, Calibre 16-18, Medidas Altura: Desde 1.50 mts hasta 11.00 mts.* Vigas o largueros compuesto por: Conector en calibre de 2 mm, Pin de seguridad de 1"x 1/2"Tendidos o entrepaños: En madera	10,00	UN	1.011.750,00	990.000,00	10.117.500,00	9.900.000,00
11	56112108	Silla Tandem 4 Puestos: Material: Polipropileno Largo: 37 centímetros Ancho: 248 centímetros Alto: 77 centímetros Color: Cromada Capacidad (resistencia - carga máxima): 330 kilogramos	2,00	UN	1.966.750,00	1.930.500,00	3.933.500,00	3.861.000,00
		Espacio de trabajo con superficie en madera aglomerada enchapada y estructura metálica cold rolled en tubo rectangular de 2" y pintura electrostática. Incluye cajoneras metálicas. Acabados: Dos cajoneras en lámina Cold Rolled de calibre 22, pintura electrostática termofijada, correderas Full Extension, tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para carpeta colgante tamaño oficio y chapa de seguridad. Pantalla divisora en acrílico de 4 mm. Pantalla divisora: Alto: 30cm Dimensiones: Alto:73 centímetros. Ancho: 120 centímetros. Fondo: 120 centímetros.						

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento 	Fase de Contrato 	Fase de Habilitación 
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐

Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Documentos del proceso SASI-HIL-CDATH-002-2025.zip	Documentos del proceso SASI-HIL-CDATH-002-2025.zip	(detalle)
GCCON-F-021 clausulado anexo lote 1.pdf	GCCON-F-021 clausulado anexo lote 1.pdf	(detalle)
resolución de adjudicación.pdf	resolución de adjudicación.pdf	(detalle)
13. Certificado de Disponibilidad presupuestal.pdf	13. Certificado de Disponibilidad presupuestal.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7719339	Guardar y notificar
Supervisor	DUVERNEY ARENAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1018403845	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Diego Fernando Villalba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7719339	Guardar y notificar
--------------------	------------------------------------	------------------------------	----------------------	---------------------	---------	--------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba Artunduaga	12/11/2025 3:08:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Supervisor	DUVERNEY ARENAS	12/11/2025 3:08:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Ordenador del pago	Diego Fernando Villalba Artunduaga	12/11/2025 3:08:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Diego Fernando Villalba Artunduaga

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Presupuesto General de la Nación - PGN

☒ Sí ☐ No *

260.676.900

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí ☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación,

☐ Sí ☒ No *

Propios Entidades Autónomas

Total 260.676.900

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202400000000188	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 10625	CDP	No se ha iniciado	260.122.500 COP	36-02-00-041-952610	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 203925	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	260.122.500 COP	260.122.500 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 260.122.500 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 260.122.500 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21212422	Modificar el contrato	10/12/2025 11:43 AM (UTC -5 horas)	10/12/2025 5:51 PM (UTC -5 horas)	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21127847	Modificar el contrato	2/12/2025 5:16 PM (UTC -5 horas)	2/12/2025 5:58 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21125056	Modificar el contrato	2/12/2025 3:22 PM (UTC -5 horas)	2/12/2025 5:11 PM (UTC -5 horas)	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.20901321	Modificar el contrato	14/11/2025 5:48 PM (UTC -5 horas)	19/11/2025 11:11 AM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8577987 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y VM INNOVA

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8577987**, así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE el cuestionario electrónico, numeral 3 Bienes y Servicios, del contrato ya referenciado, eliminando el ítem 9 y ajustando las cantidades de los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10 el cual quedara de la siguiente manera:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	TOTAL, CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	56112104	SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA: CON DISEÑO PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA CABEZA, ESPALDA, CADERAS Y BRAZOS, QUE SE AJUSTE FÁCILMENTE LA ALTURA DEL ASIENTO. EL REPOSACABEZAS O CABECERO, EL RESPALDO Y LOS BRAZOS ABATIBLES. ASIENTO DE MALLA TRANSPIRABLE: DIMENSIONES TOTALES (INCLUYENDO BRAZOS): 25.7" W X 17.3" D X 46.9.3"-49.2" H, DIMENSIONES DEL ASIENTO: 20" W X 17.3" D X 18.5"-3" H. PUEDE SOPORTAR HASTA 330 LIBRAS. QUE PERMITA INCLINAR EL RESPALDO (90 ~ 120°) O SENTARSE EN POSICIÓN VERTICAL LIBREMENTE. COLOR: NEGRO PATRÓN: SÓLIDO ESTILO DE BRAZO: BRAZOS ABATIBLES ALTURA INTERIOR DEL RESPALDO DEL ASIENTO: 27,5 PULGADAS ALTURA DEL ASIENTO :21,7 PULGADAS PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 17.3 PULGADAS MATERIAL DE RELLENO: ESPONJA DE ALTA ELASTICIDAD ESTILO DE COJÍN: ESPONJA DE ALTA ELASTICIDAD LONGITUD DEL ASIENTO: 20,1 INCHES ESTILO DE PATA: PEDESTAL RECUENTO DE POSICIONES DE RECLINACIÓN: 34 ES INCLINACIÓN: SÍ EL REPOSACABEZAS O CABECERO: GRADUABLE EN GIRO Y ALTURA, CON TAPIZADO EN MALLA TRANSPIRABLE. SOPORTE LUMBAR: MATERIAL EN MALLA TRANSPIRABLE, GRADUABLE EN ALTURA DE FORMA INDEPENDIENTE; SISTEMA DE GRADUACIÓN EN ALTURA DEL ESPALDAR CON PERILLA, CON CURVATURA DORSOLUMBAR. SOPORTE DE ESPALDA, LUMBAR AJUSTABLE, ERGONÓMICO, RESPALDO AJUSTABLE. PLATINA: METÁLICA, DEBE CONTAR CON DIFERENTES ORIFICIOS DE FIJACIÓN, PARA GRADUARLA PROFUNDIDAD ENTRE EL ESPALDAR Y EL ASIENTO.	40	\$ 801.900	\$ 32.076.000



		ASIENTO: ESPUMA INYECTADA MOLDEADA, VACIADA EN MOLDE CON DISEÑO DENSIDAD 50/60, DISEÑO ANATÓMICO CÓNCAVO, TELA DE TAPIZADO POLIÉSTER ANTIFLUÍDO, ANTIHONGOS, ANTI ÁCAROS, ANTIFLAMA, DISPOSITIVO TIPO SLIDER, GRADUACIÓN POR MEDIO DE PALANCAS SISTEMA SEMI-AUTOMÁTICO DE FÁCIL MANIPULACIÓN E INTUITIVO. LOS REPOSABRAZOS: QUE SE PUEDA PLEGAR 90° PUEDE DESLIZAR LA SILLA DEBAJO DEL ESCRITORIO CUANDO NO LA USE. LOS REPOSABRAZOS DEBEN ESTAR CONTORNEADOS PARA ADAPTARSE A LA FORMA DE LOS BRAZOS Y CONTAR CON UN ACOLCHADO SUAVE PARA PROTEGER LAS MUÑECAS Y CODOS. LA SILLA DE COMPUTADORA QUE SE AJUSTE EN ALTURA 9,5 CM Y GIRAR 360° MECANISMO: MECANISMO SINCRÓ AVANZADO BASCULANTE CON TRES EJES. CILINDRO: AJUSTABLE EN ALTURA EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DEL USUARIO PARA QUE LAS PIERNAS FORMEN UN ÁNGULO ENTRE 90° Y 110°. BASE: POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO (PP). LAS RUEDAS: SILENCIOSAS, DE GOMA O DE NYLON, GIRAN SUAVE Y SILENCIOSAMENTE SIN RAYAR EL SUELO DE MADERA. TAMBIÉN PUEDE RECLINAR LA SILLA TIRANDO DE LA PALANCA. CÓMODA Y SEGURA: LA SILLA ERGONÓMICA DE OFICINA DEBE CONTAR CON UN COJÍN EN FORMA DE U RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD QUE SE ADAPTE AL CUERPO Y ALIVIE LA PRESIÓN EN MUSLOS Y CADERAS. EL ASIENTO DEBE TENER UN DISEÑO DE BORDE EN CASCADA, LA MALLA DE NYLON TRANSPIRABLE. CAPACIDAD MÁXIMA: 330 LB.			
2	56112108	ESCRITORIO LINEAL CON CAJONERA MOVIL ESCRITORIO LINEAL PRÁCTICO Y FUNCIONAL CON TRES CAJONES CON GUÍAS DE METAL, ENTERAMENTE DE COLOR ROBLE. PERFECTO PARA SER UTILIZADO EN LA OFICINA ESCRITORIO RECTANGULAR FABRICADO EN MELAMINA 25 MM CON CAJONERA MOVIL ESPECIFICACIONES ESCRITORIO LARGO 1.40M, ANCHO 0.60M, ALTURA 0.76M ESPECIFICACIONES CAJONERA ANCHO 55CM, ALTO 70.5CM, LARGO 43CM CON 3 CAJONES.	40	\$ 1.039.500	\$ 41.580.000
3	56112102	SILLAS TAPIZADAS NEGRAS SILLAS TAPIZADAS. PATAS CON REGATONES. MEDIDAS : ALTURA C/RESPALDO :85 CM. ASIENTO: 44 CM X 44 CM. ES APILABLE, COLOR DE LA ESTRUCTURA DE LA SILLA: NEGRO, DISEÑO DE LA TELA: LISO, COLOR DEL ASIENTO: NEGRO, MATERIALES DE LA ESTRUCTURA: METAL. ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL DE PRIMERA CALIDAD , ASEGURADO CON TORNILLOS Y TUERCAS DE INSERTO. ESPALDAR TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL DE PRIMERA CALIDAD , ASEGURADO CON TORNILLOS Y TUERCAS DE INSERTO. SOLDADURA MIG CO2. PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA NEGRO. TAPONES PLÁSTICOS DE ALTO IMPACTO. ESPALDAR Y ASIENTO: EN CARCASAS PLÁSTICAS INYECTADAS EN POLIPROPILENO, CON ESPUMA ROSADA D26 DE ESPESOR 50 MM. DE CALIDAD ESPUMADOS. FORRADA EN PAÑO ARTHOMETEXTIL, CALIDAD OMEGA O EURO, COLOR NEGRO. ESTRUCTURA METÁLICA: PERFIL OVALADO, SOLDADURA CON SISTEMA MIG Y CO2, PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO TEXTURIZADO.	242	\$ 267.300	\$ 64.686.600



		TAPONES: OVAL DE 30 X 15 EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO.			
5	56112106	BUTACO ALTO INDUSTRIAL PARA USO INTENSIVO. MATERIAL: PIEL INTEGRAL – POLIURETANO. ACOLCHADO, IMPERMEABLE Y FÁCIL LAVADO. DIÁMETRO BASE 60CM CON 5 PUNTAS. ALTURA DE SILLA AJUSTABLE, GIRO DE ASIENTO EN 360º, ARO APOYAPIES AJUSTABLE EN ALTURA. ALTURA ASIENTO: MIN 55 CM MAX 76 CM – ALTURA ARO: MIN 18 CM MAX 43 CM.	15	\$ 524.700	\$ 7.870.500
6	57141701	MESA GALA ELABORA EN MADERA DE 25 MM CON ESTRUCTURA REDONDA COLD ROLLED DE 1.9 CALIBRE 20 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS O NOPAL ANCHO:120ALTO:73PROFUNDO:60	50	\$ 504.900	\$ 25.245.000
7	57141701	MESA ITALY SUPERFICIE EN MADERA DE 30 MM ESPESOR Y ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESIÓN (LAP) CON BORDE RÍGIDO TERMOFUNDIDO. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERÍA COLD ROLLED DE 2" 2X2 Y DE 1" X 1" CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA FOSFATIZADA COLOR NOPAL O GRIS TORNADO ANCHO:120 ALTO:73 PROFUNDO:60	101	\$ 564.300	\$ 56.994.300
10	46181707	SILLA TÁNDEM 4 PUESTOS: MATERIAL: POLIPROPILENO LARGO: 37 CENTÍMETROS ANCHO: 248 CENTÍMETROS ALTO: 77 CENTÍMETROS COLOR: CROMADA CAPACIDAD (RESISTENCIA - CARGA MÁXIMA): 330 KILOGRAMOS	10	\$ 990.000	\$ 9.900.000
TOTAL					\$ 260.676.900

La suma inicial del contrato es por DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 260.122.500) M/CTE. El excedente de la adición de cantidades del contrato corresponde a un total de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS \$554.400 quedando el contrato por un valor total de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$260.676.900) MCTE.

Valor inicial contratado \$260.122.500

Valor Adicionado \$554.400

Valor total del contrato \$260.676.900

SEGUNDO. MODIFIQUESE en el cuestionario electrónico, numeral 6 Información Presupuestal así:

DESCRIPCION	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
Fuente de los recursos	\$ 260.122.500	\$ 260.676.900
CDP	\$ 260.122.500	\$ 260.676.900



DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar el valor de las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Proyectó: Yamilet Martínez Jaramillo. Apoyo Gestión contractual



RV: Radicado No.: 7-2025-437690 NIS: 2025-01-495623

Desde Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>

Fecha Vie 14/11/2025 17:32

Para Yamilet Martínez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (989 KB)

FRM-Radicado 7-2025-437690-(1)-11-14-2025-419526-+ (E) DIEGO FERNANDO VILLAL.tif; 01_ADICION.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-495623-11-14-2025.pdf;

Cordial saludo,

Comparto para su información y fines pertinentes.

Atentamente;

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado: Viernes, 14 de Noviembre de 2025 17:30

Para: Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>

Asunto: Radicado No.: 7-2025-437690 NIS: 2025-01-495623

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

CC: 1018403845

Nombre: DUVERNEY ARENAS CABRERA

Asunto: INFORMES

Fecha Radicación: 11/14/2025 5:29:39 PM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: <http://www.sena.edu.co>

Facebook: <https://www.facebook.com/sena.general>

Twitter: <https://twitter.com/SENAComunica>



Diego Fernando Villalba Artunduaga

Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del

Huila - Subdirector de Centro (E)

dvillalba@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83728

Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAComunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha 11/14/2025 05:29:39 PM	Radicado 7-2025-437690	NIS 2025-01-495623
Medio de Ingreso WEB	Tipo de documento ELECTRÓNICO	Tipo de Usuario* FUNCIONARIO
Regional Destino 294650	Centro de Formacion Profesional CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Nro. Radicado Previo 0
Medio de Respuesta EMAIL		

Asunto

Asunto INFORMES	Descripción del Requerimiento Solicitud de adición del contrato No. CO1.PCCNTR.8577987. De conformidad con el concepto emitido por la supervisión del contrato de bienes y servicios No.CO1.PCCNTR.8577987, me permito solicitar comedidamente la modificación del contrato para eliminar el ítem 9 correspondiente a la cabina insonorizada desmontable, y aumentar las cantidades de los siguientes ítems: 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10. Se autoriza la adición presupuestal por valor de \$554.400 del contrato No. CO1.PCCNTR.8577987 de 2025.
---------------------------	---

Remitente

Nombre Entidad Externa	Tipo Documento de Identificación CEDULA DE CIUDADANIA	No. de Identificación 1018403845
Nombres DUVERNEY	Apellidos ARENAS CABRERA	Cargo
Correo Electrónico DARENASC@SENA.EDU.CO	País COLOMBIA	Departamento
Ciudad	Localidad	Barrio
Dirección	Teléfono	Teléfono Extensión
Teléfono Celular	Código Postal	Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino 419526	Dependencia Destino CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Código de regional 41
Nombre de la regional HUILA	Funcionario destino * (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	Username DVILLALBA



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8577987 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8577987
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/11/2025
OBJETO	41_9526_284 Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
CONTRATISTA	VM INNOVA
CC o NIT	900109245-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	13/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de veinte (20) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato / aceptación de la oferta. (Entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única e inicio electrónico en la plataforma SECOP II), sin superar la vigencia 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Doscientos sesenta millones ciento veintidós mil quinientos pesos (\$260.122.500 COP) M/CTE IVA INCLUIDO
PRÓRROGA NRO.	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	02/12/2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Doscientos sesenta millones ciento veintidós mil quinientos pesos (\$260.122.500 COP) M/CTE IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la entrega a satisfacción de los elementos contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de



	este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo;
--	--



	No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 13/11/2025 hasta 14/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/11/2025	02/06/2026	\$52.024.500
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02/12/2025	02/12/2026	\$52.024.500

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y	En ejecución	No aplica.



financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.		
2. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
3. Garantizar la entrega de los elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
4. El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
5. El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos y deberá contar con la tecnología, maquinaria y herramientas que permita atender las necesidades de entrega.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
6. Proveer elementos de óptima calidad.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
7. Los elementos deben cumplir con las normas de calidad	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
8. Restituir a su costa los equipos y mobiliario que resulten defectuoso, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
9. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.



riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.		
10. Realizar la entrega, instalación, nivelación, anclaje (si aplica), limpieza y puesta en funcionamiento final de los muebles, y equipos en los sitios definidos por el supervisor del contrato, sin generar costos adicionales	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
11. Verificación operativa: Antes de la recepción definitiva, se deberá realizar una prueba funcional que garantice que el equipo cumple con sus especificaciones técnicas y opera de forma óptima	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
12. El contratista deberá entregar, junto con los equipos objeto de la compra, los siguientes documentos: Manual de operación, Manual de usuario y Manual de mantenimiento.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
13. El contratista debe entregar todas las referencias y presentaciones de las marcas ofertadas.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
14. El contratista deberá realizar la capacitación de uso de los equipos y realizar pruebas de funcionamiento.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
15. Otorgar la garantía de fábrica de los equipos y mobiliario (si aplica) suministrados con un tiempo mínimo de duración de doce (12) meses. Durante este periodo, cualquier daño, defecto o falla de funcionamiento atribuible al fabricante o proceso de instalación deberá ser corregido sin costo adicional para la Entidad.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.



16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
17. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	En ejecución	No aplica.
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	En ejecución .	No aplica.
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	En ejecución	No aplica.
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	En ejecución	No aplica.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	En ejecución	No aplica.



El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	En ejecución	No aplica.
	En ejecución	No aplica.
	En ejecución	No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14/11/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	No aplica.	No aplica.
----------------------	------------	------------

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Dentro de las especificaciones técnicas del contrato, se incluyó el ítem No. 9, denominado "cabina insonorizada desmontable". Esta adquisición, amparada por el acta de necesidad No. 2025-04-1286 de 2025, tenía como objetivo fortalecer la prestación del servicio de formación profesional integral, específicamente en el marco del reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia. La iniciativa respondía al compromiso institucional de garantizar ambientes de aprendizaje pertinentes, modernos y adaptados a las exigencias del contexto socioeconómico actual. Posteriormente, en el relacionamiento sindical con la



organización SETRA SENA llevado a cabo el día 23 de octubre de 2025, se concertó la no necesidad de adquirir las mencionadas cabinas. En su lugar, se sugirió la adecuación de ambientes fijos al resultar óptima, ya que permite un mejor uso del espacio disponible y mejora la funcionalidad general de las instalaciones.

En virtud de lo expuesto, es necesario realizar una modificación al contrato CO1.PCCNTR.8577987 de 2025 para eliminar el ítem 9. Denominado "cabina insonorizada desmontable".

Ahora bien, es importante indicar que de conformidad con lo previsto en los estudios y documentos previos del proceso de selección abreviada SASI-HIL-CDATH-002-2025 la necesidad inicial de los ítems No. 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10 eran las siguientes cantidades:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	TOTAL, CANTIDAD SOLICITADA
1	56112104	SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA: CON DISEÑO PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA CABEZA, ESPALDA, CADERAS Y BRAZOS, QUE SE AJUSTE FÁCILMENTE LA ALTURA DEL ASIENTO. EL REPOSACABEZAS O CABECERO, EL RESPALDO Y LOS BRAZOS ABATIBLES. ASIENTO DE MALLA TRANSPIRABLE: DIMENSIONES TOTALES (INCLUYENDO BRAZOS): 25.7" W X 17.3" D X 46.9.3"-49.2" H, DIMENSIONES DEL ASIENTO: 20" W X 17.3" D X 18.5"-3" H. PUEDE SOPORTAR HASTA 330 LIBRAS. QUE PERMITA INCLINAR EL RESPALDO (90 ~ 120°) O SENTARSE EN POSICIÓN VERTICAL LIBREMENTE. COLOR: NEGRO PATRÓN: SÓLIDO ESTILO DE BRAZO: BRAZOS ABATIBLES ALTURA INTERIOR DEL RESPALDO DEL ASIENTO: 27,5 PULGADAS ALTURA DEL ASIENTO :21,7 PULGADAS PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 17.3 PULGADAS MATERIAL DE RELLENO: ESPONJA DE ALTA ELASTICIDAD ESTILO DE COJÍN: ESPONJA DE ALTA ELASTICIDAD LONGITUD DEL ASIENTO: 20,1 INCHES ESTILO DE PATA: PEDESTAL RECUENTO DE POSICIONES DE RECLINACIÓN: 34 ES INCLINACIÓN: SÍ EL REPOSACABEZAS O CABECERO: GRADUABLE EN GIRO Y ALTURA, CON TAPIZADO EN MALLA TRANSPIRABLE. SOPORTE LUMBAR: MATERIAL EN MALLA TRANSPIRABLE, GRADUABLE EN ALTURA DE FORMA INDEPENDIENTE; SISTEMA DE GRADUACIÓN EN ALTURA DEL ESPALDAR CON PERILLA, CON CURVATURA DORSOLUMBAR. SOPORTE DE ESPALDA, LUMBAR AJUSTABLE, ERGONÓMICO, RESPALDO AJUSTABLE. PLATINA: METÁLICA, DEBE CONTAR CON DIFERENTES ORIFICIOS DE FIJACIÓN, PARA GRADUARLA PROFUNDIDAD ENTRE EL ESPALDAR Y EL ASIENTO. ASIENTO: ESPUMA INYECTADA MOLDEADA, VACIADA EN MOLDE CON DISEÑO DENSIDAD 50/60, DISEÑO ANATÓMICO CÓNCAVO, TELA DE TAPIZADO POLIÉSTER ANTIFLUÍDO, ANTIHONGOS, ANTI ÁCAROS, ANTIFLAMA, DISPOSITIVO TIPO SLIDER, GRADUACIÓN POR MEDIO DE PALANCAS SISTEMA SEMI-AUTOMÁTICO DE FÁCIL MANIPULACIÓN E INTUITIVO. LOS REPOSABRAZOS: QUE SE PUEDA PLEGAR 90° PUEDE DESLIZAR LA SILLA DEBAJO DEL ESCRITORIO CUANDO NO LA USE. LOS REPOSABRAZOS DEBEN ESTAR CONTORNEADOS PARA ADAPTARSE A LA FORMA DE LOS BRAZOS Y CONTAR CON UN ACOLCHADO SUAVE PARA PROTEGER LAS MUÑECAS Y CODOS. LA SILLA DE COMPUTADORA QUE SE AJUSTE EN ALTURA 9,5 CM Y GIRAR 360° MECANISMO: MECANISMO SINCRÓ AVANZADO BASCULANTE CON TRES EJES. CILINDRO: AJUSTABLE EN ALTURA EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DEL USUARIO PARA QUE LAS PIERNAS FORMEN UN ÁNGULO ENTRE 90° Y 110°.	40



		BASE: POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO (PP). LAS RUEDAS: SILENCIOSAS, DE GOMA O DE NYLON, GIRAN SUAVE Y SILENCIOSAMENTE SIN RAYAR EL SUELO DE MADERA. TAMBIÉN PUEDE RECLINAR LA SILLA TIRANDO DE LA PALANCA. CÓMODA Y SEGURA: LA SILLA ERGONÓMICA DE OFICINA DEBE CONTAR CON UN COJÍN EN FORMA DE U RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD QUE SE ADAPTE AL CUERPO Y ALIVIE LA PRESIÓN EN MUSLOS Y CADERAS. EL ASIENTO DEBE TENER UN DISEÑO DE BORDE EN CASCADA, LA MALLA DE NYLON TRANSPIRABLE. CAPACIDAD MÁXIMA: 330 LB.	
2	56112108	ESCRITORIO LINEAL CON CAJONERA MOVIL ESCRITORIO LINEAL PRÁCTICO Y FUNCIONAL CON TRES CAJONES CON GUÍAS DE METAL, ENTERAMENTE DE COLOR ROBLE. PERFECTO PARA SER UTILIZADO EN LA OFICINA ESCRITORIO RECTANGULAR FABRICADO EN MELAMINA 25 MM CON CAJONERA MOVIL ESPECIFICACIONES ESCRITORIO LARGO 1.40M, ANCHO 0.60M, ALTURA 0.76M ESPECIFICACIONES CAJONERA ANCHO 55CM, ALTO 70.5CM, LARGO 43CM CON 3 CAJONES.	40
3	56112102	SILLAS TAPIZADAS NEGRAS SILLAS TAPIZADAS. PATAS CON REGATONES. MEDIDAS : ALTURA C/RESPALDO :85 CM. ASIENTO: 44 CM X 44 CM. ES APILABLE, COLOR DE LA ESTRUCTURA DE LA SILLA: NEGRO, DISEÑO DE LA TELA: LISO, COLOR DEL ASIENTO: NEGRO, MATERIALES DE LA ESTRUCTURA: METAL. ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL DE PRIMERA CALIDAD , ASEGURADO CON TORNILLOS Y TUERCAS DE INSERTO. ESPALDAR TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL DE PRIMERA CALIDAD , ASEGURADO CON TORNILLOS Y TUERCAS DE INSERTO. SOLDADURA MIG CO2. PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA NEGRO. TAPONES PLÁSTICOS DE ALTO IMPACTO. ESPALDAR Y ASIENTO: EN CARCASAS PLÁSTICAS INYECTADAS EN POLIPROPILENO, CON ESPUMA ROSADA D26 DE ESPESOR 50 MM. DE CALIDAD ESPUMADOS. FORRADA EN PAÑO ARTHOMETEXTIL, CALIDAD OMEGA O EURO, COLOR NEGRO. ESTRUCTURA METÁLICA: PERFIL OVALADO, SOLDADURA CON SISTEMA MIG Y CO2, PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO TEXTURIZADO. TAPONES: OVAL DE 30 X 15 EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO.	200
5	56112106	BUTACO ALTO INDUSTRIAL PARA USO INTENSIVO. MATERIAL: PIEL INTEGRAL – POLIURETANO. ACOLCHADO, IMPERMEABLE Y FÁCIL LAVADO. DIÁMETRO BASE 60CM CON 5 PUNTAS. ALTURA DE SILLA AJUSTABLE, GIRO DE ASIENTO EN 360º, ARO APOYAPIES AJUSTABLE EN ALTURA. ALTURA ASIENTO: MIN 55 CM MAX 76 CM – ALTURA ARO: MIN 18 CM MAX 43 CM.	15
6	57141701	MESA GALA ELABORA EN MADERA DE 25 MM CON ESTRUTURA REDONDA COLD ROLLED DE 1.9 CALIBRE 20 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS O NOPAL ANCHO:120ALTO:73PROFUNDO:60	50
7	57141701	MESA ITALY SUPERFICIE EN MADERA DE 30 MM ESPESOR Y ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESIÓN (LAP) CON BORDE RÍGIDO TERMOFUNDIDO. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERÍA COLD ROLLED DE 2" 2X2 Y DE 1" X 1" CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA FOSFATIZADA COLOR NOPAL O GRIS TORNADO ANCHO:120 ALTO:73 PROFUNDO:60	90
10	46181707	SILLA TÁNDEM 4 PUESTOS: MATERIAL: POLIPROPILENO LARGO: 37 CENTÍMETROS ANCHO: 248 CENTÍMETROS ALTO: 77 CENTÍMETROS COLOR: CROMADA CAPACIDAD (RESISTENCIA - CARGA MÁXIMA): 330 KILOGRAMOS	10

No obstante, lo anterior, y como se evidencia en las especificaciones técnicas del contrato, fue necesario realizar un ajuste en las cantidades de los ítems mencionado, toda vez que el presupuesto asignado resultaba insuficiente para cubrir la totalidad de las cantidades requeridas según la necesidad original de la entidad.



Es por esto por lo que se procederá a utilizar el valor sobrante resultante de la eliminación del ítem No. 9, el cual asciende a VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$26.518.500). Dicho monto será redistribuido para modificar y aumentar las cantidades de los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10, ajustándolos así a la necesidad inicial de la entidad.

Además de lo expuesto, y dado que se ha identificado que continúa la necesidad de mejorar las condiciones físicas y funcionales de las áreas administrativas mediante la dotación de muebles y enseres SST, tanto para espacios administrativos como para otras áreas de apoyo institucional garantizar ambientes laborales seguros, ergonómicos y adecuados para el desarrollo eficiente de las actividades administrativas, en cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se procederá a aumentar la cantidad de 42 Sillas Tapizadas Negras correspondientes al ítem 3 y la cantidad de 11 Mesas italy correspondiente al ítem 7.

Dado que el valor de esta modificación supera el monto del contrato en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS \$554.400 y existe disponibilidad presupuestal para ello se procederá a realizar dicha adición presupuestal.

La modificación cumple con los requisitos legales del Estatuto General de Contratación Pública, al no superar el límite del 50% del valor inicial del contrato, y cuenta con la justificación técnica, jurídica y presupuestal correspondiente. Además, se dispone de los recursos mediante el CDP No. 10625, lo que garantiza la viabilidad financiera.

Así las cosas, se elimina completamente el ítem 9 correspondiente a la cabina insonorizada desmontable, se aumentan las cantidades de los siguientes ítems: 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10.

A continuación, se detalla cómo quedarán las cantidades para cada uno de los ítems mencionados:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	TOTAL, CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	56112104	SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA: CON DISEÑO PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA CABEZA, ESPALDA, CADERAS Y BRAZOS, QUE SE AJUSTE FÁCILMENTE LA ALTURA DEL ASIENTO. EL REPOSACABEZAS O CABECERO, EL RESPALDO Y LOS BRAZOS ABATIBLES. ASIENTO DE MALLA TRANSPIRABLE: DIMENSIONES TOTALES (INCLUYENDO BRAZOS): 25.7" W X 17.3" D X 46.9.3"-49.2" H, DIMENSIONES DEL ASIENTO: 20" W X 17.3" D X 18.5"-3" H. PUEDE SOPORTAR HASTA 330 LIBRAS. QUE PERMITA INCLINAR EL RESPALDO (90 ~ 120°) O SENTARSE EN POSICIÓN VERTICAL LIBREMENTE. COLOR: NEGRO PATRÓN: SÓLIDO ESTILO DE BRAZO: BRAZOS ABATIBLES ALTURA INTERIOR DEL RESPALDO DEL ASIENTO: 27,5	40	\$ 801.900	\$ 32.076.000



		PULGADAS ALTURA DEL ASIENTO :21,7 PULGADAS PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 17.3 PULGADAS MATERIAL DE RELLENO: ESPONJA DE ALTA ELASTICIDAD ESTILO DE COJÍN: ESPONJA DE ALTA ELASTICIDAD LONGITUD DEL ASIENTO: 20,1 INCHES ESTILO DE PATA: PEDESTAL RECuento DE POSICIONES DE RECLINACIÓN: 34 ES INCLINACIÓN: SÍ EL REPOSACABEZAS O CABECERO: GRADUABLE EN GIRO Y ALTURA, CON TAPIZADO EN MALLA TRANSPIRABLE. SOPORTE LUMBAR: MATERIAL EN MALLA TRANSPIRABLE, GRADUABLE EN ALTURA DE FORMA INDEPENDIENTE; SISTEMA DE GRADUACIÓN EN ALTURA DEL ESPALDAR CON PERILLA, CON CURVATURA DORSOLUMBAR. SOPORTE DE ESPALDA, LUMBAR AJUSTABLE, ERGONÓMICO, RESPALDO AJUSTABLE. PLATINA: METÁLICA, DEBE CONTAR CON DIFERENTES ORIFICIOS DE FIJACIÓN, PARA GRADUARLA PROFUNDIDAD ENTRE EL ESPALDAR Y EL ASIENTO. ASIENTO: ESPUMA INYECTADA MOLDEADA, VACIADA EN MOLDE CON DISEÑODENSIDAD50/60, DISEÑO ANATÓMICO CÓNCAVO, TELA DE TAPIZADO POLIÉSTER ANTIFLUIDO, ANTIHONGOS, ANTI ÁCAROS, ANTIFLAMA, DISPOSITIVO TIPO SLIDER, GRADUACIÓN POR MEDIO DE PALANCAS SISTEMA SEMI-AUTOMÁTICO DE FÁCIL MANIPULACIÓN E INTUITIVO. LOS REPOSABRAZOS: QUE SE PUEDA PLEGAR 90° PUEDE DESLIZAR LA SILLA DEBAJO DEL ESCRITORIO CUANDO NO LA USE. LOS REPOSABRAZOS DEBEN ESTAR CONTORNEADOS PARA ADAPTARSE A LA FORMA DE LOS BRAZOS Y CONTAR CON UN ACOLCHADO SUAVE PARA PROTEGER LAS MUÑECAS Y CODOS. LA SILLA DE COMPUTADORAQUE SE AJUSTE EN ALTURA 9,5 CM Y GIRAR 360° MECANISMO: MECANISMO SINCRO AVANZADO BASCULANTE CON TRES EJES. CILINDRO: AJUSTABLE EN ALTURA EN FUNCIÓN DE LA ALTURA DEL USUARIO PARA QUE LAS PIERNAS FORMEN UN ÁNGULO ENTRE 90º Y 110º. BASE: POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO (PP). LAS RUEDAS: SILENCIOSAS, DE GOMA O DE NYLON, GIRAN SUAVE Y SILENCIOSAMENTE SIN RAYAR EL SUELO DE MADERA. TAMBIÉN PUEDE RECLINAR LA SILLA TIRANDO DE LA PALANCA. CÓMODA Y SEGURA: LA SILLA ERGONÓMICA DE OFICINA DEBE CONTAR CON UN COJÍN EN FORMA DE U RELLENO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD QUE SE ADAPTE AL CUERPO Y ALIVIE LA PRESIÓN EN MUSLOS Y CADERAS. EL ASIENTO DEBE TENER UN DISEÑO DE BORDE EN CASCADA, LA MALLA DE NAILON TRANSPIRABLE. CAPACIDAD MÁXIMA: 330 LB.			
2	56112108	ESCRITORIO LINEAL CON CAJONERA MOVIL ESCRITORIO LINEAL PRÁCTICO Y FUNCIONAL CON TRES CAJONES CON GUÍAS DE METAL, ENTERAMENTE DE COLOR ROBLE. PERFECTO PARA SER UTILIZADO EN LA OFICINA ESCRITORIO RECTANGULAR FABRICADO EN MELAMINA 25 MM CON CAJONERA MOVIL ESPECIFICACIONES ESCRITORIO LARGO 1.40M, ANCHO 0.60M, ALTURA 0.76M ESPECIFICACIONES CAJONERA ANCHO 55CM, ALTO 70.5CM, LARGO 43CM CON 3 CAJONES.	40	\$ 1.039.500	\$ 41.580.000



3	56112102	SILLAS TAPIZADAS NEGRAS SILLAS TAPIZADAS. PATAS CON REGATONES. MEDIDAS : ALTURA C/RESPALDO :85 CM. ASIENTO: 44 CM X 44 CM. ES APILABLE, COLOR DE LA ESTRUCTURA DE LA SILLA: NEGRO, DISEÑO DE LA TELA: LISO, COLOR DEL ASIENTO: NEGRO, MATERIALES DE LA ESTRUCTURA: METAL. ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL DE PRIMERA CALIDAD , ASEGURADO CON TORNILLOS Y TUERCAS DE INSERTO. ESPALDAR TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL DE PRIMERA CALIDAD , ASEGURADO CON TORNILLOS Y TUERCAS DE INSERTO. SOLDADURA MIG CO2. PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA NEGRO. TAPONES PLÁSTICOS DE ALTO IMPACTO. ESPALDAR Y ASIENTO: EN CARCASAS PLÁSTICAS INYECTADAS EN POLIPROPILENO, CON ESPUMA ROSADA D26 DE ESPESOR 50 MM. DE CALIDAD ESPUMADOS. FORRADA EN PAÑO ARTHOMETEXTIL, CALIDAD OMEGA O EURO, COLOR NEGRO. ESTRUCTURA METÁLICA: PERFIL OVALADO, SOLDADURA CON SISTEMA MIG Y CO2, PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO TEXTURIZADO. TAPONES: OVAL DE 30 X 15 EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO.	242	\$ 267.300	\$ 64.686.600
5	56112106	BUTACO ALTO INDUSTRIAL PARA USO INTENSIVO. MATERIAL: PIEL INTEGRAL – POLIURETANO. ACOLCHADO, IMPERMEABLE Y FÁCIL LAVADO. DIÁMETRO BASE 60CM CON 5 PUNTAS. ALTURA DE SILLA AJUSTABLE, GIRO DE ASIENTO EN 360°, ARO APOYAPIES AJUSTABLE EN ALTURA. ALTURA ASIENTO: MIN 55 CM MAX 76 CM – ALTURA ARO: MIN 18 CM MAX 43 CM.	15	\$ 524.700	\$ 7.870.500
6	57141701	MESA GALA ELABORA EN MADERA DE 25 MM CON ESTRUCTURA REDONDA COLD ROLLED DE 1.9 CALIBRE 20 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS O NOPAL ANCHO:120ALTO:73PROFUNDO:60	50	\$ 504.900	\$ 25.245.000
7	57141701	MESA ITALY SUPERFICIE EN MADERA DE 30 MM ESPESOR Y ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESIÓN (LAP) CON BORDE RÍGIDO TERMOFUNDIDO. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERÍA COLD ROLLED DE 2" 2X2 Y DE 1" X 1" CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA FOSFATIZADA COLOR NOPAL O GRIS TORNADO ANCHO:120 ALTO:73 PROFUNDO:60	101	\$ 564.300	\$ 56.994.300
10	46181707	SILLA TÁNDEM 4 PUESTOS: MATERIAL: POLIPROPILENO LARGO: 37 CENTÍMETROS ANCHO: 248 CENTÍMETROS ALTO: 77 CENTÍMETROS COLOR: CROMADA CAPACIDAD (RESISTENCIA - CARGA MÁXIMA): 330 KILOGRAMOS	10	\$ 990.000	\$ 9.900.000
TOTAL					\$ 260.676.900

Se autoriza la adición presupuestal por valor de \$554.400 del contrato No. CO1.PCCNTR.8577987 de 2025.

7. CERTIFICACIÓN



Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma 14 de noviembre del 2025.

DUVERNEY ARENAS CABRERA
Supervisor del contrato

Elaboró Yuly Paola Medina Rios
Apoyo HySI



RE: solicitud de relacion de pagos contratista VM INNOVA nit 900109245

Desde Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Fecha Vie 14/11/2025 17:09

Para Yamilet Martínez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>

cordial saludo

comendidamente informo que el proveedor VM INNOVA nit 900109245 a la fecha no registra pagos.

De: Yamilet Martínez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 17:06

Para: Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Asunto: solicitud de relacion de pagos contratista VM INNOVA nit 900109245

me permito solicitar la relacion de pagos del contrato CO1.PCCNTR.8577987 del proveedor VM INNOVA nit 900109245



Yamilet Martínez Jaramillo

Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del
Huila - Contratista
klcastro@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Yamilet Martínez Jaramillo

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Contratista
ymartinezj@sena.edu.co
3108713574
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jesus Maria Martinez Hernandez

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Técnico G01
jmmartinezh@sena.edu.co
3214973264
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHNbeltran
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041-655610
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-14-3:12 p. m.
NURY ABDREA BELTRAN VARGAS
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	10625	Fecha Registro:	2025-10-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor		Ninguno		
Valor Inicial:	627.012.088,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	627.012.088,00	Saldo x Comprometer:	601.038,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	10825	Fecha Registro:	2025-10-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952610 DENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL	Nación	10	CSF						
					Total:	1.691.750,00	0,00	1.691.750,00	0,00	0,00
952627 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA- MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y	Nación	10	CSF						
					Total:	625.320.338,00	0,00	625.320.338,00	601.038,00	0,00
Objeto:	MOBILIARIO/ OTROS EQUIPOS/OTROS MATERIALES: - Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila									

Lida Fernanda Rivera Ledesma
Firmado digitalmente por Lida Fernanda Rivera Ledesma
Fecha: 2025.11.14 17:22:46 -05'00'

Firma Responsable



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 02 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8577987 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y VM INNOVA

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8577987**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** El plazo de ejecución, prorrogando diez (10) días calendario, así:

se debe realizar las modificaciones respectivas en el contrato electrónico:

Fecha de terminación del contrato, así: 12/12/2025 23:59 pm

Fecha de notificación de prórroga, así: 12/12/2025 14:00 pm

GARANTIAS, así:

Cumplimiento del contrato: Fecha de vigencia (hasta) 11-06-2026 23:59 PM

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Fecha de vigencia (hasta) 11-12-2026 23:59 PM

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. El CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Proyectó: Yamilet Martínez Jaramillo. Apoyo Gestión contractual



RV: Radicado No.: 7-2025-462239 NIS: 2025-01-523514

Desde Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>

Fecha Mar 02/12/2025 15:12

Para Yamilet Martínez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (478 KB)

FRM-Radicado 7-2025-462239-(1)-12-2-2025-419526-+ (E) DIEGO FERNANDO VILLALB.tif; 01_SOLICITUD_PRÓRROGA_PLATA_HUILA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-523514-12-2-2025.pdf;

Cordial saludo,

Comparto para su información y fines pertinentes.

Atentamente;

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado: Martes, 02 de Diciembre de 2025 15:09

Para: Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>

Asunto: Radicado No.: 7-2025-462239 NIS: 2025-01-523514

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

CC: 1018403845

Nombre: DUVERNEY ARENAS CABRERA

Asunto: INFORMES

Fecha Radicación: 12/2/2025 3:08:52 PM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: <http://www.sena.edu.co>

Facebook: <https://www.facebook.com/sena.general>

Twitter: <https://twitter.com/SENAComunica>



Diego Fernando Villalba Artunduaga

Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del
Huila - Subdirector de Centro (E)
dvillalba@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 83728
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAComunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha	Radicado	NIS
12/02/2025 03:08:52 PM	7-2025-462239	2025-01-523514
Medio de Ingreso	Tipo de documento	Tipo de Usuario*
WEB	ELECTRÓNICO	FUNCIONARIO
Regional Destino	Centro de Formacion Profesional	Nro. Radicado Previo
294650	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	0
Medio de Respuesta		
EMAIL		

Asunto

Asunto	Descripción del Requerimiento
INFORMES	ASUNTO: PRORROGAR EL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8577987 El contrato identificado con el número CO1.PCCNTR.8577987, cuyo objeto es 41_9526_284 Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila , solicita una extensión de diez (10) días, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 12 de diciembre de 2025. Esta petición se fundamenta en situaciones técnicas que han afectado el cronograma inicial.

Remitente

Nombre Entidad Externa	Tipo Documento de Identificación	No. de Identificación
	CEDULA DE CIUDADANIA	1018403845
Nombres	Apellidos	Cargo
DUVERNEY	ARENAS CABRERA	
Correo Electrónico	País	Departamento
DARENASC@SENA.EDU.CO	COLOMBIA	
Ciudad	Localidad	Barrio
Dirección	Teléfono	Teléfono Extensión
Teléfono Celular	Código Postal	Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino 419526	Dependencia Destino CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Código de regional 41
Nombre de la regional HUILA	Funcionario destino * (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	Username DVILLALBA



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8577987 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8577987
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/11/2025
OBJETO	41_9526_284 Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
CONTRATISTA	VM INNOVA
CC o NIT	900109245-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	13/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de veinte (20) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato / aceptación de la oferta. (Entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única e inicio electrónico en la plataforma SECOP II), sin superar la vigencia 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Doscientos sesenta millones ciento veintidós mil quinientos pesos (\$260.122.500 COP) M/CTE IVA INCLUIDO
PRÓRROGA NRO.	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	02/12/2025
ADICIÓN NRO. 1.	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS \$554.400
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 260.676.900 COP) M/CTE IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la entrega a satisfacción de los elementos contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el



	revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco;
--	--



	No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 13/11/2025 hasta 02/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/11/2025	02/06/2026	\$52.024.500
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02/12/2025	02/12/2026	\$52.024.500

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/11/2025	02/06/2026	\$52.135.380
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02/12/2025	02/12/2026	\$52.135.380

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	En ejecución	No aplica.
2. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	En ejecución	No aplica.
3. Garantizar la entrega de los elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	En ejecución	No aplica.
4. El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	En ejecución	No aplica.
5. El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos y deberá contar con la tecnología, maquinaria y	En ejecución	No aplica.



herramientas que permita atender las necesidades de entrega.		
6. Proveer elementos de óptima calidad.	En ejecución	No aplica.
7. Los elementos deben cumplir con las normas de calidad	En ejecución	No aplica.
8. Restituir a su costa los equipos y mobiliario que resulten defectuoso, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	En ejecución	No aplica.
9. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	En ejecución	No aplica.
10. Realizar la entrega, instalación, nivelación, anclaje (si aplica), limpieza y puesta en funcionamiento final de los muebles, y equipos en los sitios definidos por el supervisor del contrato, sin generar costos adicionales	En ejecución	No aplica.
11. Verificación operativa: Antes de la recepción definitiva, se deberá realizar una prueba funcional que garantice que el equipo cumple con sus especificaciones técnicas y opera de forma óptima	En ejecución	No aplica.
12. El contratista deberá entregar, junto con los equipos objeto de la compra, los siguientes documentos: Manual de operación, Manual de usuario y Manual de mantenimiento.	En ejecución	No aplica.
13. El contratista debe entregar todas las referencias y	En ejecución	No aplica.



presentaciones de las marcas ofertadas.		
14. El contratista deberá realizar la capacitación de uso de los equipos y realizar pruebas de funcionamiento.	En ejecución	No aplica.
15. Otorgar la garantía de fábrica de los equipos y mobiliario (si aplica) suministrados con un tiempo mínimo de duración de doce (12) meses. Durante este periodo, cualquier daño, defecto o falla de funcionamiento atribuible al fabricante o proceso de instalación deberá ser corregido sin costo adicional para la Entidad.	En ejecución	No aplica.
16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	En ejecución	No aplica.
17. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	En ejecución	No aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	En ejecución	No aplica.
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	En ejecución .	No aplica.
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente	En ejecución	No aplica.



afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)		
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	En ejecución	No aplica.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	En ejecución	No aplica.
El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	En ejecución	No aplica.
	En ejecución	No aplica.
	En ejecución	No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14/11/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: salud Noviembre	Planilla No. 900109245-2
----------------------	------------------------------------	--------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES



A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La empresa innova representada legalmente por Nicolás Andrés Ramírez Torres solicita el día 26 de noviembre de 2025 prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8577987 en los siguientes términos:

[...] de manera respetuosa solicito la prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8577987, suscrito el 11 de noviembre de 2025, cuyo vencimiento actual está previsto para el día 02 de diciembre de 2025. La presente solicitud se fundamenta en demoras externas en el suministro de materiales y en los procesos logísticos asociados, derivadas de la alta demanda y congestión propia de la temporada de fin de año, situaciones que han afectado de manera directa los tiempos de fabricación, coordinación de transporte y entrega final de los bienes objeto del contrato. Por lo anterior, solicito amablemente que se conceda una prórroga hasta el día 12 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar la entrega total, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos contratados, en condiciones óptimas de calidad y cumplimiento, tal como lo exige la Entidad”

Luego de realizar el análisis correspondiente a los fundamentos expuestos, la supervisión del contrato considera viable la solicitud de prórroga por diez (10) días, y en consecuencia autoriza la ampliación del plazo contractual.

Lo anterior atendiendo que la prórroga de contratos estatales encuentra sustento en el principio de mutabilidad de los contratos administrativos, el cual permite su modificación durante la ejecución, siempre que se justifique en la necesidad de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la protección del interés público. De acuerdo con la Ley 80 de 1993, en sus artículos 13, 32 y 40, se reconoce la posibilidad de aplicar principios del derecho privado, como la autonomía de la voluntad, para llenar vacíos normativos en la contratación estatal. Esto habilita a las partes a convenir prórrogas cuando existan causas justificadas. En este caso, la solicitud se presenta dentro del término de ejecución y está debidamente sustentada.

Es así como, desde el punto de vista técnico, la solicitud es pertinente, ya que los retrasos obedecen a factores externos derivado de la alta demanda y congestión propia de la temporada de fin de año. Negar la prórroga podría implicar la entrega incompleta o con deficiencias, afectando el cumplimiento contractual. Por ello, se recomienda aprobar la extensión solicitada.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Prorrogar el plazo de ejecución en diez (10) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 12 de diciembre de 2025



7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos se da viabilidad a la prórroga presentada por parte del contratista. Con base en lo anterior, autorizo realizar la prórroga conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma 02 de diciembre del 2025.

DUVERNEY ARENAS CABRERA
Supervisor del contrato

Elaboró Yuly Paola Medina Rios
Apoyo HySI



VM Innova

*Transformando Experiencias
desde 1980*

Bogotá 26 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8577987

Respetados señores,
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Yo, Nicolás Andrés Ramírez Torres, en calidad de representante del contratista VM INNOVA, identificado con NIT 900109245-2, de manera respetuosa solicito la prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8577987, suscrito el 11 de noviembre de 2025, cuyo vencimiento actual está previsto para el día 02 de diciembre de 2025.

La presente solicitud se fundamenta en demoras externas en el suministro de materiales y en los procesos logísticos asociados, derivadas de la alta demanda y congestión propia de la temporada de fin de año, situaciones que han afectado de manera directa los tiempos de fabricación, coordinación de transporte y entrega final de los bienes objeto del contrato.

Por lo anterior, solicito amablemente que se conceda una prórroga hasta el día 12 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar la entrega total, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos contratados, en condiciones óptimas de calidad y cumplimiento, tal como lo exige la Entidad.

Reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato y agradecemos de antemano la atención y trámite de esta solicitud.

Nicolás Andrés Ramírez Torres
Representante Legal
VM INNOVA S.A.S.

Tel: 3008809676

Correo: nicolas.ramirez@vminnova.com



Trans 96 Bis #24b - 27
Bogotá - Colombia



info@vminnova.com



www.vminnova.com



(57 1) 2 987 329



VM Innova SAS
NIT. 900.109.245-2



DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
NI	900109245-2	VM INNOVA SAS		CALLE 99 #7A 51	3008809676	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				10 0
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	90999705	TOTAL A PAGAR \$4.949.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	540.000	0		0		0	0	0	0	540.000	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.823.600	0	0	0	0	0	0		1.823.600	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.171.800	0	0	0	0	0	0		1.171.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	456.500				456.500	0	0	456.500			4.565	456.500	10

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	749.000	0	0	749.000	10

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	749.000	749.000
Pensión	2	2.995.400	2.995.400
Riesgos Laborales	1	456.500	456.500
CCF	1	749.000	749.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	4.949.900	4.949.900

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900109245-2	VM INNOVA SAS		CALLE 99 #7A 51	3008809676	info@vminnova.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
SI							

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				10 0
TOTAL A PAGAR					
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	90999705	\$4.949.900

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Exonerado	Columna exonerada	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MAA	VAC	APP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1003240742	ALMENDRALES NAVARRO YURGUIS JAVID	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1007107918	VELASQUEZ SANTOS JESUS MANUEL	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1007445283	ARANGO BUITRAGO KATTERINE ALEJANDRA	1	0			S																230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	84.000	14-23	2.100.000	3	51.200	CCF24	2.100.000	84.000	0	0	0	0	0
4	CC	1010194760	NAVARRETE GUZMAN ALEXANDRA CATALINA	1	0			S																230301	2.250.000	360.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.250.000	90.000	14-23	2.250.000	3	54.900	CCF24	2.250.000	90.000	0	0	0	0	0
5	CC	1016002095	RAMIREZ TORRES NICOLAS ANDRES	1	0			S																230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-23	2.500.000	3	60.900	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
6	CC	1016055039	FLOREZ CORREDOR DIEGO ALEXANDER	1	0			S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1016097475	CAMARGO SANCHEZ DAVID STIVEN	1	0			S																25-14	1.650.000	264.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.650.000	66.000	14-23	1.650.000	3	40.200	CCF24	1.650.000	66.000	0	0	0	0	0
8	CC	1073712072	NOMELIN FONSECA CAROLAYN	1	0			S																230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.700.000	68.000	14-23	1.700.000	3	41.500	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
9	CC	79127780	OCHOA PRIETO FREDY SANTIAGO	1	0			S																25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	80.000	14-23	2.000.000	3	48.800	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
10	CC	79423211	AMAYA PINZON FERNANDO	1	0			S																25-14	2.250.000	360.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.250.000	90.000	14-23	2.250.000	3	54.900	CCF24	2.250.000	90.000	0	0	0	0	0



RE: solicitud de relacion de pagos contratista VM INNOVA nit 900109245

Desde Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Fecha Mar 02/12/2025 14:48

Para Yamilet Martínez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>

Cordial saludo

Comedidamente informo que a la fecha no se registran pagos al proveedor VM INNOVA nit 900109245.

De: Yamilet Martínez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>

Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 14:45

Para: Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Asunto: solicitud de relacion de pagos contratista VM INNOVA nit 900109245

me permito solicitar la relación de pagos del contrato CO1.PCCNTR.8577987 del proveedor VM INNOVA nit 900109245



Yamilet Martínez Jaramillo

Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del
Huila - Contratista
klcastro@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Yamilet Martínez Jaramillo

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Contratista
ymartinezj@sena.edu.co
3108713574
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jesus Maria Martinez Hernandez

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Técnico G01
jmmartinezh@sena.edu.co
3214973264
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 03 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8577987 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y VM INNOVA

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8577987**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** El plazo de ejecución, prorrogando cuatro (04) días calendario, así:

se debe realizar las modificaciones respectivas en el contrato electrónico:

Fecha de terminación del contrato, así: 16/12/2025 23:59 pm

Fecha de notificación de prórroga, así: 16/12/2025 14:00 pm

GARANTIAS, así:

Cumplimiento del contrato: Fecha de vigencia (hasta) 15-06-2026 23:59 PM

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Fecha de vigencia (hasta) 15-12-2026 23:59 PM

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. El CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Proyectó: Yamilet Martínez Jaramillo. Apoyo Gestión contractual



RV: Radicado No.: 7-2025-472130 NIS: 2025-01-534567

Desde Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/12/2025 11:34

Para Yamilet Martínez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

FRM-Radicado 7-2025-472130-(1)-12-10-2025-419526-+ (E) DIEGO FERNANDO VILLAL.tif; 01_RADICAR_PRORROGA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-534567-12-10-2025.pdf;

Cordial saludo,

Comparto para su información y fines pertinentes.

Atentamente;

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 11:31

Para: Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>

Asunto: Radicado No.: 7-2025-472130 NIS: 2025-01-534567

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

CC: 1018403845

Nombre: DUVERNEY ARENAS CABRERA

Asunto: INFORMES

Fecha Radicación: 12/10/2025 11:30:28 AM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: <http://www.sena.edu.co>

Facebook: <https://www.facebook.com/sena.general>

Twitter: <https://twitter.com/SENAComunica>



Diego Fernando Villalba Artunduaga

Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del

Huila - Subdirector de Centro (E)

dvillalba@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83728

Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAComunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha 12/10/2025 11:30:28 AM	Radicado 7-2025-472130	NIS 2025-01-534567
Medio de Ingreso WEB	Tipo de documento ELECTRÓNICO	Tipo de Usuario * FUNCIONARIO
Regional Destino 294650	Centro de Formacion Profesional CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Nro. Radicado Previo 0
Medio de Respuesta EMAIL		

Asunto

Asunto INFORMES	Descripción del Requerimiento Asunto: prorrogar el contrato No. CO1.PCCNTR.8577987 de 2025 cuyo objeto es 41_9526_284 Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila. se solicita una extensión de cuatro (4) días calendario, es decir hasta el 16 de diciembre de 2025. Esta solicitud se realiza con fundamento en situaciones técnicas que impiden el cumplimiento del cronograma de entrega.
---------------------------	--

Remitente

Nombre Entidad Externa	Tipo Documento de Identificación CEDULA DE CIUDADANIA	No. de Identificación 1018403845
Nombres DUVERNEY	Apellidos ARENAS CABRERA	Cargo
Correo Electrónico DARENASC@SENA.EDU.CO	País COLOMBIA	Departamento
Ciudad	Localidad	Barrio
Dirección	Teléfono	Teléfono Extensión
Teléfono Celular	Código Postal	Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino 419526	Dependencia Destino CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Código de regional 41
Nombre de la regional HUILA	Funcionario destino * (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	Username DVILLALBA



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8577987 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8577987
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/11/2025
OBJETO	41_9526_284 Adquirir, a título de compra, mobiliario, equipos y otros materiales para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
CONTRATISTA	VM INNOVA
CC o NIT	900109245-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	13/11/2025
PLAZO DEL CONTRATO	Treinta (30) días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Doscientos sesenta millones ciento veintidós mil quinientos pesos (\$260.122.500 COP) M/CTE IVA INCLUIDO
PRÓRROGA NRO.	2
FECHA DE TERMINACIÓN	02/12/2025
ADICIÓN NRO. 1.	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS \$554.400
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 260.676.900 COP) M/CTE IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la entrega a satisfacción de los elementos contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según



	aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuétales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 13/11/2025 hasta 10/12/2025



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/11/2025	02/06/2026	\$52.024.500
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02/12/2025	02/12/2026	\$52.024.500

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/11/2025	02/06/2026	\$52.135.380
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02/12/2025	02/12/2026	\$52.135.380

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 2, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101248969



CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	3/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	3/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/11/2025	15/06/2026	\$52.135.380
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02/12/2025	15/12/2026	\$52.135.380

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	En ejecución	No aplica.
2. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	En ejecución	No aplica.
3. Garantizar la entrega de los elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar	En ejecución	No aplica.



dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.		
4. El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	En ejecución	No aplica.
5. El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos y deberá contar con la tecnología, maquinaria y herramientas que permita atender las necesidades de entrega.	En ejecución	No aplica.
6. Proveer elementos de óptima calidad.	En ejecución	No aplica.
7. Los elementos deben cumplir con las normas de calidad	En ejecución	No aplica.
8. Restituir a su costa los equipos y mobiliario que resulten defectuoso, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	En ejecución	No aplica.
9. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	En ejecución	No aplica.
10. Realizar la entrega, instalación, nivelación, anclaje (si aplica), limpieza y puesta en funcionamiento final de los muebles, y equipos en los sitios definidos por el supervisor del contrato, sin generar costos adicionales	En ejecución	No aplica.
11. Verificación operativa: Antes de la recepción definitiva, se deberá realizar una prueba	En ejecución	No aplica.



funcional que garantice que el equipo cumple con sus especificaciones técnicas y opera de forma óptima		
12. El contratista deberá entregar, junto con los equipos objeto de la compra, los siguientes documentos: Manual de operación, Manual de usuario y Manual de mantenimiento.	En ejecución	No aplica.
13. El contratista debe entregar todas las referencias y presentaciones de las marcas ofertadas.	En ejecución	No aplica.
14. El contratista deberá realizar la capacitación de uso de los equipos y realizar pruebas de funcionamiento.	En ejecución	No aplica.
15. Otorgar la garantía de fábrica de los equipos y mobiliario (si aplica) suministrados con un tiempo mínimo de duración de doce (12) meses. Durante este periodo, cualquier daño, defecto o falla de funcionamiento atribuible al fabricante o proceso de instalación deberá ser corregido sin costo adicional para la Entidad.	En ejecución	No aplica.
16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	En ejecución	No aplica.
17. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	En ejecución	No aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
------------------	------------------------	----------------------



En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	En ejecución	No aplica.
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	En ejecución .	No aplica.
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	En ejecución	No aplica.
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	En ejecución	No aplica.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	En ejecución	No aplica.
El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	En ejecución	No aplica.
	En ejecución	No aplica.
	En ejecución	No aplica.



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/12/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: salud Noviembre	Planilla No. 900109245-2
----------------------	------------------------------------	--------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La empresa innova representada legalmente por Nicolás Andrés Ramírez Torres solicita el día 09 de diciembre de 2025 prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8577987 en los siguientes términos:

[...] de manera respetuosa solicito la prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8577987, suscrito el 11 de noviembre de 2025, cuyo vencimiento actual está previsto para el día 12 de diciembre de 2025. La presente solicitud se fundamenta en demoras externas en el suministro de materiales y en los procesos logísticos asociados, derivadas de la alta demanda y congestión propia de la temporada de fin de año, situaciones que han afectado de manera directa los tiempos de fabricación, coordinación de transporte y entrega final de los bienes objeto del contrato. Por lo anterior, solicito amablemente que se conceda una prórroga hasta el día 16 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar la entrega total, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos contratados, en condiciones óptimas de calidad y cumplimiento, tal como lo exige la Entidad"

Luego de realizar el análisis correspondiente a los fundamentos expuestos, la supervisión del contrato considera viable la solicitud de prórroga por cuatro (04) días calendario, y en consecuencia autoriza la ampliación del plazo contractual.

Lo anterior atendiendo que la prórroga de contratos estatales encuentra sustento en el principio de mutabilidad de los contratos administrativos, el cual permite su modificación durante la ejecución,



siempre que se justifique en la necesidad de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la protección del interés público. De acuerdo con la Ley 80 de 1993, en sus artículos 13, 32 y 40, se reconoce la posibilidad de aplicar principios del derecho privado, como la autonomía de la voluntad, para llenar vacíos normativos en la contratación estatal. Esto habilita a las partes a convenir prórrogas cuando existan causas justificadas. En este caso, la solicitud se presenta dentro del término de ejecución y está debidamente sustentada.

Es así como, desde el punto de vista técnico, la solicitud es pertinente, ya que los retrasos obedecen a factores externos derivado de la alta demanda y congestión propia de la temporada de fin de año. Negar la prórroga podría implicar la entrega incompleta o con deficiencias, afectando el cumplimiento contractual. Por ello, se recomienda aprobar la extensión solicitada.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Prorrogar el plazo de ejecución en cuatro (04) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 16 de diciembre de 2025

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos se da viabilidad a la prórroga presentada por parte del contratista. Con base en lo anterior, autorizo realizar la prórroga conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma 10 de diciembre del 2025.

DUVERNEY ARENAS CABRERA
Supervisor del contrato

Elaboró Yuly Paola Medina Rios
Apoyo HySI



VM Innova

Transformando Experiencias
desde 1980

Bogotá 09 de diciembre de 2025

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8577987

Respetados señores,
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Yo, Nicolás Andrés Ramírez Torres, en calidad de representante del contratista VM INNOVA, identificado con NIT 900109245-2, de manera respetuosa solicito la prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8577987, suscrito el 11 de noviembre de 2025, cuyo vencimiento actual está previsto para el día 12 de diciembre de 2025.

La presente solicitud se fundamenta en demoras externas en el suministro de materiales y en los procesos logísticos asociados, derivadas de la alta demanda y congestión propia de la temporada de fin de año, situaciones que han afectado de manera directa los tiempos de fabricación, coordinación de transporte y entrega final de los bienes objeto del contrato.

Por lo anterior, solicito amablemente que se conceda una prórroga hasta el día 16 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar la entrega total, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos contratados, en condiciones óptimas de calidad y cumplimiento, tal como lo exige la Entidad.

Reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato y agradecemos de antemano la atención y trámite de esta solicitud.

Nicolás Andrés Ramírez Torres
Representante Legal
VM INNOVA S.A.S.

Tel: 3008809676

Correo: nicolas.ramirez@vminnova.com



Trans 96 Bis #24b - 27
Bogotá - Colombia



info@vminnova.com



www.vminnova.com



(57 1) 2 987 329



VM Innova SAS
NIT. 900.109.245-2





RE: solicitud de relacion de pagos contratista VM INNOVA nit 900109245

Desde Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/12/2025 11:21

Para Yamilet Martínez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>

Cordial saludo

comendidamente informo que a la fecha el contrato CO1.PCCNTR.8577987 del proveedor VM INNOVA nit 900109245 no registra pagos.

De: Yamilet Martínez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 11:18

Para: Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>

Asunto: solicitud de relacion de pagos contratista VM INNOVA nit 900109245

Cordial saludo Jesus

me permito solicitar la relación de pagos del contrato CO1.PCCNTR.8577987 del proveedor VM INNOVA nit 900109245



Yamilet Martínez Jaramillo

Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del
Huila - Contratista
klcastro@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Yamilet Martínez Jaramillo

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Contratista
ymartinezj@sena.edu.co
3108713574
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jesus Maria Martinez Hernandez

La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Técnico G01
jmmartinezh@sena.edu.co
3214973264
Carrera 7 # 5-67



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
NI	900109245-2	VM INNOVA SAS		CALLE 99 #7A 51	3008809676	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				10 0
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	90999705	TOTAL A PAGAR \$4.949.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	540.000	0		0		0	0	0	0	540.000	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.823.600	0	0	0	0	0	0		1.823.600	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.171.800	0	0	0	0	0	0		1.171.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	456.500				456.500	0	0	456.500			4.565	456.500	10

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	749.000	0	0	749.000	10

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	749.000	749.000
Pensión	2	2.995.400	2.995.400
Riesgos Laborales	1	456.500	456.500
CCF	1	749.000	749.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	4.949.900	4.949.900

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900109245-2	VM INNOVA SAS		CALLE 99 #7A 51	3008809676	info@vminnova.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
							SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				10 0
TOTAL A PAGAR					
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	90999705	\$4.949.900

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Exonerado	Columna exonerada	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MAA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1003240742	ALMENDRALES NAVARRO YURGUIS JAVID	1	0		S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1007107918	VELASQUEZ SANTOS JESUS MANUEL	1	0		S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1007445283	ARANGO BUITRAGO KATTERINE ALEJANDRA	1	0		S																	230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	84.000	14-23	2.100.000	3	51.200	CCF24	2.100.000	84.000	0	0	0	0	0
4	CC	1010194760	NAVARRETE GUZMAN ALEXANDRA CATALINA	1	0		S																	230301	2.250.000	360.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.250.000	90.000	14-23	2.250.000	3	54.900	CCF24	2.250.000	90.000	0	0	0	0	0
5	CC	1016002095	RAMIREZ TORRES NICOLAS ANDRES	1	0		S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-23	2.500.000	3	60.900	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
6	CC	1016055039	FLOREZ CORREDOR DIEGO ALEXANDER	1	0		S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1016097475	CAMARGO SANCHEZ DAVID STIVEN	1	0		S																	25-14	1.650.000	264.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.650.000	66.000	14-23	1.650.000	3	40.200	CCF24	1.650.000	66.000	0	0	0	0	0
8	CC	1073712072	NOMELIN FONSECA CAROLAYN	1	0		S																	230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.700.000	68.000	14-23	1.700.000	3	41.500	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
9	CC	79127780	OCHOA PRIETO FREDY SANTIAGO	1	0		S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	80.000	14-23	2.000.000	3	48.800	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
10	CC	79423211	AMAYA PINZON FERNANDO	1	0		S																	25-14	2.250.000	360.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.250.000	90.000	14-23	2.250.000	3	54.900	CCF24	2.250.000	90.000	0	0	0	0	0